LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Viérnes 13 de Octubre de 1876.—Stos. Eduardo y Fausto, confesores, y Sta. Celidonia, vírgen. — AñO IX.—NUMERO 244

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, octubre 12.

Segun el *Imparcial*, el general Martinez Campos, saldrá de Cádiz el 15 del corriente con destino á la Habana.

New-York octubre 12.

El partido republicano ha ganado las elecciones locales en el Estado de Ohio; el demócrata las de los de Indiana y West-Virginia, sin embargo, en los dos primeros el partido republicano gana ocho miembros del Congreso sobre los que contaba ántes de la eleccion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 11, á las 5, tarde.

Oro á 109
Onzas españolas á 15.60
Idem mejicanas á $15.55.
Pesos españoles, nominales á 88 cts.
Idem mejicanos á 90 cts.
Idem idem nuevos á 90 cts.
Mercado monetario á 2 p. $\%$ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 115½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11/13 9⅜ á 10 cts. lb.
Ventas, sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Ventas 350 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 36 cts.
Idem, Mascabada, idem á 36 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10 cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 9⅝ cts. lb.

New Orleans, octubre 11.

Harina, triple extra $6 á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 24,9 á 25/
Consolidados á 96½ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. $\%$.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6 d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 42 cts. ex-interés.

Habana, 12 de octubre de 1876.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA
Secretaría.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 29 de agosto último comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Siendo necesario que este Ministerio conozca de una manera evidente y legal todos los servicios que cuentan los funcionarios activos de todos los ramos que constituyen la Administracion pública de esta isla, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con la mayor urjencia y prévias las formalidades oportunas, se sirva V. E. proceder á la remision de sus respectivas hojas de servicio; y respecto de los cesantes que se encuentren en la isla, señalarles un término prudente para que las presenten en las dependencias á donde hubiesen prestado sus servicios remitiéndolas tambien, por separado, cuando estén todas reunidas. De Real órden lo digo á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1876.—*Martin de Herrera.*"

Y acordado por S. E. en 30 de setiembre próximo pasado, el cumplimiento de esta soberana disposicion, de su órden se publica en la *Gaceta oficial*, á fin de que los empleados cesantes presenten en las respectivas oficinas de que dependieron, sus hojas de servicios, en el improrogable término de veinte dias, á contar desde el de la publicacion de este Decreto en la inteligencia de que terminado dicho plazo, no se admitirán documentos de esa especie, pues, con los presentados se habrá dado cuenta al Gobierno de S. M.

Habana, octubre 5 de 1876.—El Secretario del Gobierno general, *R. Ruiz Martinez.*

Administracion Central de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 980 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de hoy:

Existencia al abrirse la venta....... 399
Vendidos.......... 3

Quedan para la venta de mañana.... 396

Habana 12 de octubre de 1876.—El Administrador de la anexa, *Cárlos de Leon.* Vº Bº *Palacios.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
Secretaría.
Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el domicilio del maestro sastre José Trinidad O'Farrill y siendo necesario instruirle del resultado del exámen del menor su aprendiz Leon Manice, ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector de este ramo D. Francisco Ventosa, se le prevenga por este medio que á la mayor brevedad se presente en esta Secretaría, apercibido de lo que hubiere lugar, caso de no verificarlo.

Habana, 12 de octubre de 1876.—El Secretario, R. de Echavarría. 3 13oc

El Illmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido prorrogar por diez dias más el plazo concedido, á fin de que puedan acudir los interesados á los entresuelos de la casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes, á verificar el pago para la marca de carruajes, entendiéndose improrrogable dicho plazo; en el concepto de que el que no lo verifique en dichos dias incurrirá en la pena de doble derecho, segun lo dispone el pliego de condiciones.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, octubre 11 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 10 12oc

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 4 del actual del arbitrio productor del Corral de Concejo, servicio de carruajes para la servidumbre del Excmo. Ayuntamiento, y suministros de rancho á los presos de la Real Cárcel y á los trabajadores del Rastro Menor en el presente año económico, el Illmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, Octubre 6 de 1876.—El Secretario.—R. de Echavarría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 27 del mes próximo pasado por falta de licitadores de la casilla del mercado provisional de Marte y de los suministros de pan y panetela, ropa, aves y huevos para el hospital de San Felipe y Santiago en el presente año económico. El Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 18 del actual, á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª, con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. Ilma. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, octubre 2 de 1876.—El secretario, Ramon de Echavarría. 8 4 o

Expeditos por la Contaduría los recibos de la contribucion Municipal de los gremios de industria, Comercio, &c., correspondientes al 1º y 2º semestre del año económico pasado de 1875 á 76, en la forma que á continuacion se expresa, el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer estén aquellos al cobro por el plazo de 12 dias, contados desde esta fecha, en la oficina de Recaudacion correspondiente, situada en la oficina de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto de que los que al vencimiento de ese plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 p $\%$ que previene el Reglamento de Recaudacion y que se advierta á los capataces de muelle: que comprendidos tambien para el pago de todo el año económico de 1874 á 75, conforme al nuevo reparto que por ese año verificó la respectiva comision del gremio, han de cangear el recibo del primer semestre de ese año, expedido por el primer reparto que resultó imperfecto, por el importe del 1º y 2º semestre que ahora se cobra, abonando la diferencia que resulte, entendiéndose esto con aquellos que hayan satisfecho el primer semestre.

Gremios que se citan:

Primer y segundo semestre.

Talabarterías no importadoras.
Relatores.
Locerías no importadoras.
Tiendas de curtidos.
Compositores de Abanicos, Paraguas y Peinetas.
Tintorerías.
Tiendas de pescado frito &c.
Herrerías.
Tasajerías.
Ventas de semillas y plantas.
Mueblerías no importadoras.
Tonelerías.
Hojalaterías, vidrierías y Armerías.
Capataces de Muelle de 1874 á 75 y de 1875 á 76.
Casas de baños.
Maicerías.
Médicos.
Comadronas.
Corredores de número, ó sean titulares.
Almacenes de azúcar y café al por mayor.
Ferreterías no importadoras.
Puestos de frutas y ventas de aves.
Establecimientos de industria, comercio &c. de Marianao.
Idem. id. de Puentes Grandes.
Idem. id. del Calvario.

Segundo semestre.

Dique flotante.
Careneros.
Muelles y Terraplenes.
Trenes de aguada.
Idem., de pesca.
Agencias de mudadas.
Amoladores.
Azucarerías y cafeterías al por menor.
Alambiques y tiendas de licores.
Colchonerías.
Calderería.
Armerías.
Bordadores.
Hornos de cal y Canteras.
Tejares
Fábricas de envases para tabacos y dulces.
Panaderías.
Relojerías.
Agrimensores.
Escribanos.
Pintores de obra fina.
Tenerías.
Trenes ó fábricas de dulces en almivar.
Establecimientos de industria y comercio &c., comprendidos en tarifa fija.

Primero y segundo semestre.

Agentes de periódicos.
Tiro de pistola.
Billares.
Baños de mar.
Corrales de ganado.
Expresos.
Editores de periódicos.
Encuadernadores.
Fábricas de bragueros.
Limpiadores de calzado.
Depósitos y ventas de agua destilada de fuentes especiales.
Ventas de frutos del país.
Fábrica de papel de Puentes Grandes.

Habana, setiembre 26 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 10-28 st.

Impuesto de capitacion de esclavos.

Ignorándose el domicilio de los contribuyentes por este concepto comprendidos en la siguiente relacion, de órden del señor Administrador se les convoca para que concurran en el término de diez dias á hacer efectivas sus cuotas del segundo y tercer trimestre del año corriente, en la oficina recaudadora, O'Reilly 13, apercibidos que no haciéndolo así se les considerará morosos y se ejercitará con ellos la via de apremio.—El Recaudador.

Alonso, doña Gumersinda—Avilés, doña Natalia—Alvarez, don Francisco—Armas, don Florentino Aguiar, doña Luisa y doña Rosa—Armendoz, herederos de doña Bárbara—Arenas, don Tomás—Alonso, doña Rafaela—Asola, don Agustin—Alvarez, don Antonio—Anales, don Francisco—Amores, don José—Amenábar, doña María y doña Justa—Amigarena, doña Josefa—Abreu, don José—Acosta, herederos de doña Vicenta—Aguiar, don Fradei co—Aravgo, don Domingo—Abreu, doña Dolores Encinoso—Armas, doña Enriqueta—Aguas y Coll. don Joaquin—Alvarez, don José—Argota, don José—Amezaga, don Francisco—Alvarez Gonzalez, don Fernando—Avila, doña Dominga—Armas, don Manuel—Aranguria, don Lorenzo—Arerhoff, don Mariano—Armand, doña Merced—Alfonso, don Domingo.

Bernal, don Vicente—Berdez, don Federico—Baguería, don Mariano—Blanco B., don Rafael—Brito, doña Josefa—Barreras, don Antonio—Bencomo, doña Francisca—Betancourt L., don Ignacio—Betancourt, don Lucio—Bustillos I., don Pedro—Barrabiert, don Juan—Blanco, don B—Bazzi, don David—Bembalier, don Manuel—Bermudez doña Julia—Betancourt, don J. R—Betancourt, don Carmero—Boniche, doña Ana—Bache, herederos de don José—Botella, don Antonio—Benavadi, don José—Brion, doña Enriqueta—Baeza, D. José J—Beltran, doña Benigna—Bellido, doña Guadalupe—Bellido, doña Isabel.

Chacon, doña Ana—Comas de B., doña Concepcion—Castillo, don Manuel—Castro, doña Josefa—Carrió, doña Dolores—Castillo del, don Pedro—Correas, doña Elisa—Cisneros, doña Luisa—Castellanos, doña Gabriela—Calvo, doña María Luisa—Calonge, doña Benita—Corbison, doña María M—Carica, menores de doña Juana—Cardona, don Valentin J—Cuesta, don Bonifacio—Cueto, don Teodoro—Catalá Pally, don José—Cárdenas, don Filomeno—Cañizares, don Ramon—Carboneil, don Felipe—Callen, doña María del Pilar—Cuyás, don Francisco—Castellanos, don Alvaro—Cabrera, don Miguel—Crespo, doña Concepcion de A y D. Antonio Pino—Casañas, doña María S—Cabrera, doña Antonia—Cancio Alvarez, don Antonio—Carrillo, don Marcelino—Chaple, don Santiago—Carmona, don Gonzalo—Candela, don Hilario—Cepero, don Antonio—Castaños, doña Rosa—Cejigas, don José—Calvez, doña Merced—Canote, don Manuel F—Capetillo, doña Soledad—Córdova, doña Isabel—Coianda, doña Josefa—Colunia, doña Celestina—Cabrera Gonzalez, doña María—Casanova, doña Angela—Camero, doña Merced—Castro, don Antonio B—Cerals, don Francisco—Cantera, doña Pilar.

Diaz, don Juan—Delaville, don Agustin—Dovales, doña Dolores—Diaz, doña Elisa—Duarte, don Loreto—Diaz Rodriguez, doña Leonor Denchi, doña Juana y doña Dolores—Dionisio, doña Enriqueta—Diaz, doña Rosa y doña María—Duarte, don Ignacio—Duarte, doña Josefa—Dedgis, don Domingo—Diaz, don Emilio—Du Bouchet, herederos de don Máximo—Du Bouchet, doña Teresa—Diago, herederos de don Pedro—Delgado, don Telesforo—Delgado, don Agustin.

Escalera, don Antonio—Echerorria, doña Leonor—Espinosa Muñoz, don Juan—Espinosa, don Joaquin—Escobar, don Miguel y don Manuel—Enrique, don José.

Fernandez, doña Orosia G—Font y Arce, don Antonio—Fuentes, doña Adelina—Fonseca, don Alejandro—Fonseca, don Andrés—Fernandez, don Eduardo—Fernandez, don Juan María—Ferrer, don Miguel—Felipe, don Manuel J—Fernandez, don Manuel—Fernandez Flor, don Juan—Fasilier, don Ernesto—Freyre, herederos de doña Josefa.

García, don Ramon—García, don Cándido—García, don Juan—Gonzalez, don Felipe—Gonzalez, doña Ramona—Gonzalez Somarriba, don Francisco—García, don José G—Guerra, doña Dolores Amaro y herederos de Gratacoz, don Juan—Guilloma, doña Emilia—Gutierrez García, don Pedro—García, don Clemente—Gonzalez, don Emilio y don Ricardo—Gonzalez, doña Catalina—Gomez Rapell, doña Josefa—Guerra, doña Petronila—García, don Francisco—Guiralt, don Magin—Gonzalez, herederos de doña Josefa—Garía Gonzalez, don Federico—García Quijano, don Vicente—Gomez, don Antonio—Gonzalez, don Antonio—Gonzalez, Luciana Renté—Grante, doña Micaela—García, doña Merced S. M. y Fernandez—Gutierrez, don José J—Gonzalez, don Francisco—Gelt y Márquez, don Francisco—Gutierrez, don Pedro—Gomez, don Juan A—Gonzalez, doña Flora—Gonzalez, don Felipe—García, don Raimundo A—Gonzalo, don Calixto J—Gonzalez, don Manuel.

Hernandez, doña Merced—Hernandez, doña Gertrudis, viuda de A—Hernandez, doña Rosario, doña Merced y doña Adela—Herrera, don Joaquin—Hernandez, doña María J—Hernandez, don Fernando—Hernandez, doña Josefa—Herrera, doña Dolores—Hernandez, heredeas de don Manuel—Herrera, doña Felicia—Hernandez y Padron, doña Rosario—Hernandez, herederos de don Antonio—Hernandez, don Santos—Hernandez, herederos de doña Dolores—Herrera, doña Feliciana.

Iaure, don Estanislao—Iudarte, don Manuel—Iznaga del Valle, don Pablo.

Justiniani, don Ambrosio—Jimenez, don Domingo.

Leon, don Francisco J—Lermas, doña Serafina—Lucena, don Juan—Loño, doña Emeteria—Lamor, doña Rita—Landiera, don Manuel—Lacosta y Cartes, doña Amalia—Llorens, don Francisco—Llano, don Benigno—López Vazquez, don Manuel—Losada, doña Angela—Lima de Gutierrez, doña M. y Pila—Loneira, don Nicolás—López y Chavez, doña Adela—Leon de, don Leoncio—Leon y Barame, don Manuel—Lamar, doña Rita—López, doña Merced.

Lluy y Hernandez, don Nicolás.

Morales, doña Manuela R—Marina, D. Francisco G—Molina y R, doña Rosario—Morales Otero, D. Justo—Morales, D. Manuel R—Moran, D. Ramon—Mendoza, doña Matilde—Mora, doña Ana María—Mojarrieta y G, doña Ana—Muñoz, D. Joaquin—Mendez Muñoz, D. Márcos—Martinez, doña Isabel—Maesa, doña Melchora—Morell, D. Ramon—Miró y Soler, D. Elías—Montaño, D. Francisco—Matamoros, D. Miguel—Mencias, D. Pedro—Manen, doña Teresa—Martinez, doña Claudia—Morgado, D. Martin—Murcias, D. Luis—Montalvo, doña Luisa—Moriño, D. Andrés—Massanet, doña Antonia—Montes de Vega, doña Dolores—Martinez, doña Isabel—Morell, doña María J.—Misa, doña Filomena—Montes, D. Emeterio—Moya, doña Asuncion—Martin y Casanova, D. Antonio—Moya, doña Carlota—Montes, doña Serafina—Mendoza, doña Emilia—Moron, D. Gabriel—Moltoña, doña Cármen.

Nuñez de Gonzalez, D. Julian—Nuñez, doña Juana—Nodarse, herederos de Navarro, doña Teresa—Navarro, doña Felicia.

Osma, doña Bárbara—O Rian, herederos de doña Isabel—O'Fárraga, D. Luis—Ontivero de Sierra, doña Cristina.

Pino, doña Concepcion—Pereda Compte, D. Juan—Ponce de Leon, doña Dolores—Pereda, D. Angel—Portilla, doña Angela G—Pastrana, doña Juana—Petis, doña Teresa—Pujol Gallel, doña Ana—Plá, D. Aniceto—Pereda Castro, doña Aurora—Perez Villamiera, doña Emilia—Perez, doña Merced.

Quintanilla, D. Ramon—Quiroga, D. Salvador—Quijano, doña Micaela y don Pedro.

Rapell, doña Josefa—Rousart, D. José—Ruiz de Cárdenas, D. Pascasio—Reyes, doña Lutgarda—Rodriguez, doña Isabel—Reboredo, D. Vicente—Roig, doña Claudia—Ruiz, D. Julian G—Ricaño, D. Teodoro—Robles, doña Teresa de I—Ruiz, don Joaquin—Romay, doña Clemencia—Rodriguez S., doña Ana—Ruiz, doña Isabel—Real Campiña, marquesa de la—Rizano, doña Rosa—Rodriguez Perez, don Gabriel—Robau, don Jacinto—Raurell, D. Antonio.

Santana, doña Dolores—Sendil, D. Francisco—Suarez, D. Francisco—Sotolongo, D. Domingo—Socarrás, doña María—Suarez, doña Josefa—Silva, herederos de doña Dolores—Sentenat, doña Luisa Figueroa; Sirven, doña Luisa; Sotolongo, D. Pablo—Suven, viuda de Haro, doña Juana; Serrano, D. Antonio—Sanchez y Coca, doña Natalia.

Toledo, D. Ignacio; Torres, doña Trinidad; Torres, doña Josefa; Torrá, D. Antonio de—Tosca, D. Pedro—Trocha, herederos de doña Lutgarda—Trista de Pujol, doña Pastora.

Varona y S., D. Antonio—Vento y Fernandez, herederos de D. Lorenzo—Viñer, doña Mercedes—Verd, D. Guillermo—Valdés de Sotolongo, D. Sixto—Vistos, D. Manuel—Valdés, D. Francisco y Dª Juana—Valdés, D. Pedro—Valdés, D. Pedro—Urrutia, D. Francisco J.—Virósteguí, doña Cándida—Valdés, D. Hilario—Valdés, D. Pedro—Vatlle, D. José A—Vazquez G., doña Concepcion—Valdés Martinez, D. Mariano—Vazquez P., don P.—Viguel, don Víctor.

Xiiré, don José. 3-11oc

Administracion principal de Rentas y Estadística de la Isla de Cuba.

Recaudacion.—Impuesto de guerra.

Los señores contribuyentes por el subsidio de guerra sobre la Industria y el Comercio al por mayor, comprendidos en la clase segunda de la tarifa primera, cuya nomenclatura se detalla al pié, se servirán acudir á satisfacer sus respectivas cuotas correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre, del presente año natural, á la recaudacion calle de San Nicolás nº 85, del 13 al 23 del presente mes, y horas desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde; advirtiéndoles que en cumplimiento de lo acordado por la Superioridad, se les hará la bonificacion del medio por ciento, y los que no acudan á satisfacer en el citado plazo, que es improrrogable, se les cobrará á domicilio con el recargo de dos por ciento.

Los recibos de este impuesto se hacen efectivos "precisamente" en metálico, van suscritos por el recaudador D. Gerónimo M. Rodriguez é intervenidos, visados y sellados por la Administracion principal.

Habana, 11 de octubre de 1876.—El Administrador principal, José del Campo.

Clase 2ª de la tarifa 1ª—Comerciantes importadores y los exportadores, sea cualquiera la clase de mercancía y productos en que negocien. 3 13

10 por 100 en oro sobre fincas urbanas.

Habiendo pasado los cobradores de este impuesto, por lo que respecta al 4º trimestre de 1875-76, á hacer efectivos los recibos de los contribuyentes que residen en el Cerro, Jesus del Monte, Guanabacoa, Regla, Calvario, Casa-Blanca, Arroyo-Apolo, Arroyo-Naranjo, Vedado, Chorrera, Marianao, Puentes Grandes, San Antonio Chiquito, Mantilla y demás barrios apartados, y no habiendo sido posible dar el resultado que era de esperarse por razon de encontrarse fuera de sus casas á las horas laborables los contribuyentes, ha dispuesto que los deudores de dichos barrios, cuyos apellidos comiencen por las letras A. B. C. D. y E. pasen á satisfacer dichos recibos á la oficina recaudadora, calle de Teniente Rey nº 21, de una á cuatro de la tarde, hasta el dia 18 del actual, en el concepto de que pasada dicha fecha, se procederá contra los morosos á ejercer la via de apremio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 7 de octubre de 1876.—El Administrador, José del Campo. 4 8oc

Habilitacion de las Escuelas Municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes al personal de las referidas Escuelas correspondiente al mes de Febrero último y los de material de Julio y Agosto de 1873 se avisa á los interesados para que se sirvan concurrir de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en dias hábiles á la calle del Obispo núm. 31.

Habana, 7 de octubre de 1876.—Ard és Pego. 4 8oct.

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 3 del corriente se saque á remate público el servicio de retratacion fotográfica de los penados del presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Coronel Inspector del ramo, se ha servido disponer se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, para los que quieran hacer oposicion lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial del Gobierno, que tambien estará de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo diariamente en horas de oficina, debiendo celebrarse dicho acto el dia 10 de noviembre próximo á las nueve de la mañana en el despacho de esta Inspeccion Cuartel del Presidio.

—Habana y octubre 9 de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 11oc

Fiscalía Militar de la Habana.

Año 1876.

Para notificar un asunto de justicia, se interesa en la Fiscalía á mi cargo, sita en el campamento de la Cabaña, á D. Salvador Alfayran Sanchez, Teniente que ha sido de infantería y que fué baja definitiva del servicio en el año de 1874.—Habana, 7 de octubre de 1876.—El Comandante Fiscal, Juan Peña.—Por su mandato, el Capitan Secretario, Juan Tinagero.

TRIBUNALES.

Don Juan Nieto Mujica Comandante de Infantería y fiscal permanente de esta plaza.

Por cuanto y uso de las facultades que como Fiscal me conceden las ordenanzas generales del Ejército por el tercer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Manuel Zacarías Hernandez conocido por Sanchez para que en el preciso é improrrogable término de diez dias contados desde esta fecha se presente en esta Fiscalía de mi cargo calle de la Picota nº 53, de once de la mañana á tres de la tarde á evacuar un acto de justicia en causa criminal que instruyo contra D. Ramon Perez Peña, acusado de encubridor de mal hecho—vez: bien entendido que de no verificarlo así, se hará responsable á los perjuicios que su falta de comparendo pueda irrogar en la causa que deberá seguidamente ser vista y fallada en consejo de Guerra, sin más llamarle ni emplazarle. Y á fin de que pueda noticia y conocimiento del interesado, fíjese y publíquese este edicto por tres dias consecutivos en el *Diario de la Marina* y Voz DE CUBA de esta capital.—Habana, 11 de octubre de 1876.—Juan Nieto Mujica, Por mandato del Sr. Fiscal, el Capitan Secretario, Diego de la Rosa. 3 12oct

Ordinario.—El Sr. Juez de paz del distrito del Cerro que conoce en el concurso de D. Francisco Pedro y Creus, como de 1ª instancia, ha dispuesto que por tres números de ese periódico, se rectifique el edicto fecha 27 del pasado en que se convoca á los acreedores de dicho Pedro, para la junta que el 27 del corriente, deberá celebrarse con objeto de nombrar síndico, advirtiendo á dichos acreedores que el lugar designado es la calle del Prado núm. 29, y no Lamparilla como se expresó.

Habana, octubre siete de 1876.—L. Luis Ruiz. 3 8oct.

D. Juan Nieto Múgica, comandante de infantería y fiscal militar permanente de esta plaza.

Por cuanto, y en uso de las facultades que como fiscal me conceden las ordenanzas generales del Ejército, por este mi segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Manuel Zacarías Hernandez, conocido por Sanchez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presente en esta Fiscalía, calle de la Picota nº 53, de once de la mañana á tres de la tarde, á evacuar un acto de justicia en causa criminal que instruyo contra D. Ramon Perez Peña, acusado de encubridor de malhechores. Y á fin de que llegue á conocimiento del interesado fíjese y publíquese por el término de ocho dias en el Diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital. Habana 1º de octubre de 1876.—Juan Nieto Múgica.—Por mandato del señor fiscal, el capitan secretario, Diego de la Rosa. 8 4 o

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 7 de octubre de 1876.

ACTIVO.

Caja:
Existencia en efectivo. .. $ 2615731 48
Idem en billetes del Banco..... $ 4211617 80
Id. id. de las sucursales. 530 ..
Id. en billetes del empréstito de $5 millones.... 1729500 .. $ 5974647 80 — $8590379 28

CARTERA.
Venc. hasta 3 meses:
Oro: $1095981 41
Billetes: $5609165 25 $ 6705146 66
Id. de 3 á 6.
Oro: $ 159767 68
Billetes: $2476538 73 $ 2636206 41 — $ 9341453 07

A más tiempo
Obligacs. del Tesoro al 6 p. $\%$ .... $ 6516415 50
Empréstito de 20.000,000.. 1358500 ..
Préstamos con escritura. 1841666 67
Otras obligaciones..... 516919 51 — $10233501 68

Garantías de la Hacienda:
Cuenta antigua........ $ 975524 48
Contrato unificacion de deuda..... 272877 82 1248402 30
Documentos á cobrar por cuenta agena......... 2366130 11 — $ 23189487 16

Obligaciones pendientes de cobro:
Con varias firmas......... $ 180028 09
Con garantías de acciones 65244 35 — $ 245272 44
Deudores y acreedores varios......... 2912818 22
Intendencia de Hacienda Pública..... 920108 70

SUCURSALES.
Por capital:
Matanzas.... 100000 00
Cienfuegos .. 100000 00
Cárdenas.... 100000 00
Santiago de Cuba....... 100000 00
Sagª la Grande....... 100000 00 — $ 500000 00

Por billetes emitidos:
Matanzas.... 30975 00
Cienfuegos .. 2825 00 — $ 33800 00

Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875...... 24262 90
Por recaudacion de contribuciones.......... ....
Por varios conceptos..... 2045146 85 — $ 2603209 75

Comisionados........ 33507 51
Operaciones de oro cuenta Hacienda. 1295 14
Capitanía General......... 273411 13
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.
Capitales { Oro...$ 951788 23 / Bilts. —— $ 951788 23 951788 23
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro........ 1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés........ 49028714 85
Créditos Hipotecarios......... 1267893 88
Acciones adjudicadas......... 1218 85

Propiedades.
Mobiliario.......... $ 10761 05
Fincas.......... 220006 03 — $ 230767 08

Gastos de todas clases.
Instalacion.......... $ 66550 58
Generales.......... 35471 75 — $ 102022 33

$91851891 5

PASIVO.

CAPITAL.......... $8000000 00
Fondo de reserva.......... 659850 47
Billetes emitidos.
Por cuenta del Banco.... $16680105 50
Por emision extraordinaria de guerra.......... 49028714 85 — $64708820 35

Cuentas corrientes.
Oro.......... $ 2377385 02
Billetes.......... 7779354 45
Billetes del Tesoro...... 46700 00 — $ 10203139 47

Depósitos sin interés.
Oro.......... $ 88207 83
Billetes.......... 853086 30
Billetes del Tesoro...... 124300 .. — $ 1065591 13

Dividendos.
Atrasados { Oro....$ 17277 50 / Billetes 52336 25 $ 69613 75
Corriente: Nº 40º, oro... 38240 00 — $ 107853 75
Hacienda pública cuenta de unificacion de deuda cps. billetes....... 618645 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones.......... 280639 96
Hacienda pública cuenta de garantías.
Cuenta antigua......... $ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:
Oro.........$ 296942 22
Billetes...... 198 50 $297140 72 — $ 1662621 04
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos.......... 15517 80
Corresponsales.......... 2139154 12
Corretages debidos.. { Oro..$ / Bilts. ......
Intereses por cobrar.......... 2060346 97
Intereses por liquidar.......... 121482 44
Ganancias y pérdidas.......... 177893 19

$91851891 55

Habana, 30 de setiembre de 1876.—Vº Bº—El Director interino, *Acisclo Piña.*—El Contador, *José Ramon de Haro.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 12:

De N. Orleans y escalas en 8 dias vap. amer. Tappahannock; cap. Cooksey; ton. 433 con efectos á Lauton hnos.—Pasaj. 7.

—De S. Nazaire, Santander y S. Thomas en 22 dias vap. franc. Ville de S. Nazaire cap. Galland; ton. 1741 con efectos á Durruty y cp.—Pasaj. 26.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Falmouth bca frane. Cleta; cap. Maugendre.

Dia 12:

Para Pascagoula bca amer. Robert Morrison, cap. Trizzinger.

—N. York vap. amer. Clyde cap. N

—Veracruz vap. franc Ville de S. Nazaire cap. Galland.

—N. Orleans vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey.

PASAJEROS LLEGADOS

De S. Nazaire en el vap. francés Ville de S. Nazaire:

D. Ramon Perez; Tomás Elortegui; Vicente de Barrena; Julian Cosca; Angel Diaz; Jesus M. Fernandez; Agustin Ignatua; Jacinto Calvo; Bonifacio Barguinero; Miguel Gonzalez; Isidoro Acosta; L. de las casas; N. Listone é hijo; Cárlos Cueto Sra. é hijo; Vatble; A. García Schwartz; Valadier; F Martinez; A. Aguirre; J. Diaz; Bonisett.

De N Orleans en el vap. amer. Tappahannock:

D. Enrique Fales; Juan Monters Bait; Cayetano Domingo Garrido; Carolina Losada y Merlo; W. Sharns; José Pinelo; José Pinedo; Leonor Lealto.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 12:

De Cárdenas gol. Rosita; pat. Dardet; 80 pipas aguardiente, 2 cajas azúcar, 30 tablones de pino y efectos.

—Gibacoa, bdro. Covadonga, Tasso; 52 sj. maiz y 100 caballos leña

—Mariel, gol. Dominica; pat. Villalonha; 250 cajas azúcar.

—Jaruco, gol. Florencia Saiz; pat. Mureu; 9,000 tejas del país.

DESPACHADOS.

Dia 12:

Para Matanzas gol. Emilia pat. Pellicer; con efectos.

—Bañes, gol. Nueva Concha; pat. Padilla; id.

—Manimaui gol. Nueva Estrella; pat. Fernandez con id.

—Mariel, gol. Dominica, pat. Villalonga, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. francesa Cleta cap. Maugendre, Durruty Chaffraix y cp.

De arribada.

—Veracruz vap francés Ville de S. Nazaire, cap. Galland, por Durruty Chaffraix y cp.

184289 cajillas cigarros.
308 btos. efectos sin adeudo.

—New Orleans y Cayo Hueso vap amer. Tappahannock, cap. Cooksey por Lauton y hnos.
195 terc. ta aco,
58500 tabacos y
32 bltos efectos sin adeudo.

—New York vap. amer. Clyde; cap. Kennedy por Mac Kellar Luling y cp.
4000 cajas azúcar.
373 tercios tabaco.
93000 tabacos.
y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Baker; por Lauton hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 11:

Cajas azúcar.......... 1000
Idem bys.......... 370
Aguacates pipas.......... 65

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados esta fecha.

Azúcar, cs.......... 4000
Tercios tabaco.......... 518
Tabacos torcidos.......... 151500
Cej. cigarros.......... 174289

OPERACIONES DE MUELLE HOY 12.

Clyde, de Nueva York:
250 pacas heno.......... } Rdo.
500 " " .... }
Renom, de Barcelona;
120½ pipa vino La Bandera .... á $135 pipa
City of Veracruz, de N. York:
10 cs. latas de á 10 lbs. [maqlla] á $72 qtl.
5 cs. " 5 " ... }
150 tbls. bacalao de los E. U.... }
50 " pescada.......... } Rdo.
City of New-York, de N. York.
250 cs. bacalao.......... Rdo.
1000 cartones galleticas.......... á $10 dna.
10 cascos latas mauteca.......... }
15 " ½ " " ......} Rdo.
Sarah, B.; de Canarias:
74 sacos frijoles negros........ á 32 rs. @.
Almacen:
12000 gfns. ginebra Campana oro. }
4000 fjs. dobles id. id.......... } Rdo.
700 Idem., sencillas id. id.......... }

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid.......... } 3 á 9 p $\%$ Pº o/v oro
Otras plazas de España..... } segun plaza y cantidad.
Liverpool..........
Lóndres y demás plazas de Reino Unido.......... } 19 á 20 P. oro 60 d/v
Hamburgo.......... } 1½ á 3 P oro 60 d/v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.......... } 5 á 5½ P. oro 60 d/v
New York y demás plazas de los Estados Unidos.......... } Currency. 1 á 1½ D 60 d/v oro. ½ á ¼ D oro c/v. Oro. 7½ á 8 oro P 60 d/v. 8½ á 9 P oro c/v
Oro español.......... } 126½ á 127 Pº tipos extremos.
Idem extranjero.......... }
Descuento mercantil.......... —10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular....
Id. id. id. id. bueno á superior..........
Id. id. id. id. florete..........
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)..........
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem..........
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..........
Id. bueno nº 15 á 16 id..........
Id. superior nº 17 á 18 id..........
Id. florete nº 19 á 20 id..........
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de .. rs. @ oro.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno..........
Bueno á superior segun a..........
Consumo .... } Idem.

CONCENTRADO.

De .. á .. rs. @ oro buena calidad.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 }
" 11 á 12 } Idem
" 13 á 14 }
" 15 á 16 }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

" 7 á 8 }
" 9 á 10 } Idem
" 11 á 12 }
" 13 á 14 }

CAFÉS.

Finos.......... }
De primera calidad.......... }
De segunda idem.......... } Nominal.
De tercera idem.......... }
Periches corrientes buenos.. }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan B. Moré.
D. Juan Carbonell y Oliva.

DE FRUTOS.

D. Antonio Med na y Nuñez.
D. Francisco Mayos.

Habana, 12 de octubre 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial D. Andrés Novoa, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Juan N. de la Peña.

I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que den patente limpia la fragata Española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Francisco Neyra ofrece el buen trato de costumbre.—Impondrán dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 40-bp17

Para CADIZ y SEVILLA.—Saldrá para el 15 del presente el berg. esp. GUADALQUIVIR. Admite un resto de carga y pasajeros, dando á estos el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Manuel Miñor. Informarán, Cuba 78, sus consignatarios, Marzan Hnos. 5bp2oc

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET,
cap. Backer.

Saldrá para dichos puertos sobre el mártes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA
Para New Orleans.......... $34 oro
" Cedar Keys.......... 25
" Key West.......... 10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 15, Lawton Hermanos.

New York & Habana Direct Mail Line
PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,
cap. Reed

WILMINGTON,
cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente
Columbus.......... 29 de Julio.
Wilmington.......... 10 de Agosto.
Columbus.......... 19 de "
Wilmington.......... 31 de "
Columbus.......... 9 de Stbre.
Wilmington.......... 21 de "
Columbus.......... 30 de "
Wilmington.......... 12 de Otbre.
Columbus.......... 21 de "
Wilmington.......... 2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3m

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS
DE
A. LOPEZ Y Cª
PARA
CADIZ,
CORUÑA Y
SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRÁN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona
los dias 27 de cada mes saldrá el vapor
PASAGES mes27

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA.
Capitan D. Victoriano Cusi

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30. Cosme de Toca. ma15in

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español
MOCTEZUMA.
cap. Cacho.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Sant Domingo.

ITINERARIO.

Oct. 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijo
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena cp.
Santómas, Sres. Lamb y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 17 en adelante.

Atracará al muelle de Gibara.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español
ALICANTE,
Capitan Manzo.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Oct. 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.
18.—De Mayarí y llegará á Ságua de Tánamo el 19.
20.—De Ságua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22.

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
25.—De Cuba y llegará á Baracoa el 26.
26.—De Baracoa y llegará á Ságua de Tánamo el 26.
27.—De Ságua de Tánamo á Mayarí el 27.
28.—De Mayarí á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de noviembre por la mañana temprano.

☞ Admite carga y pasajeros para Guantánamo donde tocará á la ida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: " Longoria, Munilla y comp.
Mayarí: " Grau y Villoldo.
S. de Tánamo: D. Bartolomé Tarres.
Baracoa: " Mones é Hijos.
Cuba: " S. y L. Ros y comp.
Kingston: " Nunez Bros.

Recibe carga y pasaje desde el 10 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

☞ Los vapores de esta Empresa atracan al muelle de Gibara.

Vapor español
MINERVA
Capitan Pardo.

Saldrá fijamente para Sagua y Caibarien los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Este vapor admite carga á los siguientes fletes: Para Sagua, víveres y ferretería á $1, bita., caba lo. Para Caibarien, idem idem, á $1-25, idem idem. 15 27st

VAPOR SOLER.

☞ Suspende sus viajes hasta nuevo aviso. 10 23st

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:
TRINIDAD,
Capitan Calisjo.
GLORIA,
Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA
capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. Juan Ponce.—Habana.—San Ignacio 22

Linea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES
MANZANILLO
Capitan D. FELIPE ARTAZA.
CIENFUEGOS
Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Port Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN
Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregandose los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 3 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á ... ria.—SAN PELAYO Y TORRE. ... Teniente-Rey 16

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
OFICIOS 30
PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor
NUEVO CUBANO,
cap. Adriá.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes saldrá de Nueva Gerona á las 3 de la tarde amaneciendo los miércoles en Batabanó.

ADVERTENCIA.

Miéntras no llegue la temporada de los baños de Santa Fé, sólo tocará en el Júcaro los segundos viajes de cada mes, ó sean en los que restan del presente año, los que saldrán de Batabanó el 8 de octubre, el 12 de noviembre y el 10 de diciembre, en los cuales hará la escala del Júcaro, así á la ida como al regreso.

Si fuera de dichos viajes quisiese algun pasajero que el vapor tocare en el Júcaro, abonará, sobre el importe de su pasaje, $150 B/B por cada vez que vaya el buque á dicha escala.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.
Pasaje de popa.......... $15—75
Idem de proa.......... $10—00
Caballo de carga.......... 00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1¼ p. $\%$ para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo

Vapor ESPAÑA,
cap. Nuñez.

Sin itinerario fijo: preparado para las eventualidades de la Empresa.

Vapor CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE.

☞ Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.
Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Goleta ANGELITA,
Patron POMARES.

De Batabanó todos los sábados, con la carga de Coloma.

Retorna los miércoles.

Pailebot VOLUNTARIO,
Patron TUR.

De Batabanó á Coloma todos los lúnes.

Regresa los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,
Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deben remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Colon los miércoles y juéves.
Las de Coloma los viérnes y sábados.
Y las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades al dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamacion por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

De Batabanó á	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
Dayaniguas y vice-versa..	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem....	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem.....	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem.....	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem......	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem.....	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem.....	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem.....	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem....	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem....	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem....	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los sacos de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

10 Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniendolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Vapor español
VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pelldo

GIRO DE LETRAS

J. A. BANCES.
OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Vilagar cía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

MIYARES, BALBIN
Y COMPANIA;
SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90-24d

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por disposicion del Sr. Presidente, y segun lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta general ordinaria el domingo 29 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de setiembre de 1875, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de setiembre de 1876, y el presupuesto para el corriente año, se renovarán un consiliario y dos sustitutos de la Junta Directiva, que han cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo que se estimare conveniente á los intereses sociales.—Habana, 12 de octubre de 1876.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 18 13oc

Compañía Española de Alumbrado de Gas.

Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas, que desde el dia 10 del corriente se dará principio al reparto de un uno por ciento en oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español al ciento tre nta por ciento, segun tipo del "Boletin Comercial del dia 30 del pasado.

Habana, 2 de octubre de 1876.—El Secretario, Pedro B. Toda. 20 3oc

ALMACENES DE SAN JOSE.

Se admiten proposiciones para la fabricacion de las paredes de los nuevos almacenes que está construyendo esta Empresa. En esta Administracion se halla de manifiesto el plano y condiciones.—Habana, 7 de octubre de 1876. 15 8oc

LA ALIANZA,
Compañía de Créditos y Seguros.

Por falta de concurrencia del suficiente número de accionistas, no ha podido celebrarse la Junta general convocada para hoy y habiendo dispuesto el Sr. Presidente se cite nuevamente para las doce del dia 13 del corriente, con apercibimiento de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de acciones representadas, conforme á lo dispuesto por el artículo 53 de los Estatutos; se cita por este medio á los señores accionistas para dicho acto que habrá de celebrarse en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio nº 36, en el concepto de que en él se dará cuenta de las gestiones hechas por el mismo Consejo para realizar la constitucion de la nueva Sociedad anónima del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Habana, 2 de octubre de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez. 11 3oc

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO
JUDICIAL DE
Victor Santurio y cp.
Callejon de Juztiz, accesoria C.

El viérnes 13 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán en los portales del Rosario, (Plaza Vieja) calle de San Ignacio n. 70, por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Distrito de la Catedral, y con asistencia del actuario, el armatoste, vidrieras, enseres y efectos del baratillo de D. Manuel Martinez Arias, bien por el todo ó por lotes, tasado todo en $1,159, los cuales se adjudicarán por el tipo de su tasacion.

Habana, octubre 4 de 1876—Victor Santurio y comp.

El miércoles 18 del corriente, á las doce del dia, se rematarán 45 docenas de sombreros jipijapa en el estado en que se hallen y al mejor postor.

Habana 11 de octubre de 1876.—Victor Santurio y cp.

El miércoles 25 del corriente se rematarán por esta venduta en el pueblo de Regla, al costado de los Almacenes de D. Nicolás Giral, 338 bocoyes vacíos para miel, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien correspondan.

Habana, 11 de octubre de 1876.—Víctor Santurio y cp.

Venduta Pública de J. B. Rico y Cª—Campanario nº 106.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María, se rematan por esta venduta el dia 11 del corriente, á las doce, los estantes, vidrieras, mostrador y efectos de baratillo, tasados en 153 pesos, billetes.—Habana y octubre 5 de 1876.—J. B. Rico y cp.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la segunda seccion de la quiebra de los Sres. Galcerán, Junquera y C, se rematan 68 tercios de tabaco el dia 14 del corriente, de doce á una de su mañana, tasados en 1836 $, con un rebajo de un 15 por 100.—Habana y octubre 6 de 1876.—J. B. Rico y cp.

Venduta pública y judicial de Miguel Garrido y Cª
Manrique 16, su depósito, Acosta 22.

El dia 21 del corriente y siguientes, á las cuatro de la tarde, se rematarán por esta venduta al mejor postor, ó por lotes y de órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, á consecuencia de la quiebra de D. Celestino Miranda, todas las existencias de la peletería La Granadina, calzada del monte esquina á la calle del Indio, y Modas de París, situada en la calle del Sol, accesoria A. del nº 63, esquina á la de Compostela: teniendo lugar la subasta en los puntos donde se encuentran dichos establecimientos, principiando por el titulado La Granadina, donde estará de manifiesto la tasacion el dia designado.

ANUNCIOS VARIOS

Fragata española
GRAN CANARIA.

Fijada su salida para el 16 del corriente, se suplica á los señores pasajeros la entrega de sus pasaportes el dia 14, sin falta, á su consignatario, Antonio Serpa. 4bp13oc

Baratillos de Quincalla.

No habiendo tenido efecto la reunion del gremio por falta de asistencia de los Sres. que lo componen, se cita por este medio para la que debe tener lugar mañana 13, á las 12 de la mañana en la calle de San Ignacio núm. 70, bien entendido que cualquiera que sea el número, se dará por terminado lo que allí se acuerde.—El Síndico. 1 bp 12 oct.

SE VENDE

una negra general cocinera, lavandera y planchadora, en setecientos pesos, oro. Impondrán, Mercaderes 43, y Meireles nº 21, Ca abazar. 4bp11oc

Empresa de Vapores Españoles Correos de las Antillas.

En el escritorio de esta Empresa hay un paquete que parece contener dinero, marcado T. Aranas, y habiendo trascurrido algunos meses de su llegada, se avisa para que su dueño pase á recogerlo, prévios la debida justificacion. 6 10oc

DEMANDAS DE DESHAUSIO.

En la calle del Trocadero nº 61, se encuentra el Letrado que con notable economía de gastos judiciales, se hace cargo de la direccion de esta clase de juicios, hasta lograr el pronto deshausio de las fincas y cobro de alquileres. 5 8oc

En el Café de Tacon y confitería Las Delicias Reina 31, se halla de venta chocolate superior de la acreditada fábrica de Nuviola de Santiago de Cuba. 15 29st

Tapetes de hule para mesas, imitando paño, &c. Muralla 80.

MERCADO DE TACON.

Desde esta fecha, y por término de seis dias, se encuentran en el Casino Español de esta ciudad, para ser examinados por las personas que lo deseen, los proyectos presentados en el concurso que se abrió para la consolidacion y terminacion de este edificio; así como el dictámen del Jurado que se nombró para la calificacion de dichos trabajos.

Habana, 12 de octubre de 1876.—La Comision. 6 12oc

El juéves 5 del actual se extravió un reloj de oro de doble esfera con su leontina de oro platino. La persona que lo hubiese hallado y se dignase entregarlo en la calle de Teniente-Rey núm. 1, relojería, despues de agradecérsele por ser un recuerdo de familia, sera gratificada generosamente; además cualquiera cantidad que haya desembolsado para su adquisicion, le será satisfecha inmediatamente. 8 13 oct.

Se alquila en dos onzas y media oro que vale tres la casa de la calle del Campanario núm. 14; la llave está enfrente su dueño calle de Compostela núm. 71; es muy propia para una corta familia decente. 8 13 oct.

OFICIOS 4

próximo á la Plaza de Armas, se alquilan habitaciones para escritorios. 3b11oc

LOTERIA NACIONAL
PROSPECTO

del gran sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid

el dia 23 de diciembre de de 1876.

Constará de 32,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 11.680,000 pesetas en 5,025 premios, de la manera siguiente:

Premios. — Pesetas
1 de.......... 1500000
1 de.......... 750000
1 de.......... 500000
2 de 250,000.......... 500000
4 de 125,000.......... 500000
20 de 50,000.......... 1000000
30 de 25,000.......... 750000
1461 de 2,500.......... 3660000
3199 reintegros de 500 pesetas para los 3,199 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.......... 1599,500
99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1500.000 pesetas.......... 247.500
99 idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.......... 247.500
99 idem de 2,500 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas.......... 247.500
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.......... 80.000
2 idem de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.......... 60.000
2 idem de 19.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.......... 38.000
11680000

☞ Hay billetes de venta desde hoy á módico precio en la calle de Galiano, esquina á Concordia 90b29ag

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

☞ Una señora que acaba de llegar de Paris, se ofrece al público de esta culta capital, para limpiar guantes de cabritilla con toda perfeccion segun los últimos adelantos, pudiendo los que le favorezcan con su confianza en tan importante artículo de lujo dirigirse Compostela núm. 53, entre Obispo y Obrapía, Peluquería. 15b10oc

REMATES.

El dia 24 de octubre, segun lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de Belen, se rematará la casa calle de las Lagunas nº 56, en el Juzgado sito Compostela 100. 8bp7oc

A LOS
ZAPATEROS
SE VENDE

suela colorada superior á $15, cabeza. Bernaza 55, entre Teniente-Rey y Muralla. 4bp5oc

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 12 DE OCTUBRE DE 1876.

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

En todo sistema tributario, por imperfecto que sea, se consigna el principio de que el contribuyente ha de saber la cuota que le corresponde satisfacer, con arreglo á la ley, con alguna antelacion á su pago, á fin de que pueda reclamar oportunamente para que se rectifique, si por cualquier causa no es la que legalmente le pertenece. Este principio de equidad y de justicia es tan natural, y tan indispensable su observancia para mantener el prestigio de los tributos, que el prescindir de él, ya sea dejando de consignarlo en la lejislacion, ya relegando al olvido su aplicacion en la práctica, hace que los tributos, en vez de considerarse como un deber sagrado del individuo de contribuir al sostenimiento de las atenciones del Estado ó del Municipio, se miren como una carga onerosa é insoportable, con gran perjuicio de los intereses públicos.

Nuestra legislacion sobre impuestos municipales, está desde muy antiguo ajustada á este principio de equidad; y á falta de una estadística oficial de todos los ramos de la riqueza que contribuyen á sostener las cargas municipales, se han hecho siempre los repartos de la industria y el comercio por gremios. Más estos repartos, no eran ni podian ser arbitrarios; y para evitar toda falta de equidad por malicia ó error, una vez hechos por los síndicos de cada gremio, con asistencia de los agremiados que quisieran concurrir á ellos, se publicaban listas en las que constaban los nombres de los contribuyentes de cada gremio, y las cuotas que se les habian asignado, teniendo aquellos el derecho de reclamar contra las que aparecian en las listas dentro del plazo de los quince dias siguientes á su publicacion, si se creian agraviados. Así se ha hecho siempre, no solo por costumbre, sino por estar prevenido en la lejislacion vijente.

No sabemos por qué causa semejante práctica ha caido en desuso, pues no tenemos noticia de que se hayan modificado por la Superioridad las disposiciones que rijen sobre la materia; pero es lo cierto, que hoy se procede de un modo diverso, que no puede en manera alguna satisfacer al contribuyente, ni está en consonancia con el espíritu de la ley.

En la actualidad hacen el reparto un concejal del Ayuntamiento y el Síndico del gremio; y si bien se convoca á los agremiados que quieran concurrir al acto, es con la cláusula de que "los que no asistan tendrán que estar y pasar por el reparto hecho," sin que se publique lista alguna ni haya lugar á reclamacion ulterior de ninguna clase.

Semejante sistema es altamente inconveniente, por que los contribuyentes no tienen generalmente tiempo sobrado para asistir á estas reuniones, pues lo necesitan para sus habituales ocupaciones; y no hay derecho alguno para obligarles á estar y pasar por lo que decidan unos pocos, solo por que no hayan podido ó no hayan querido asistir á la reunion: el derecho de reclamar, si se creen agraviados, existe siempre, y nadie puede quitárselo arbitrariamente bajo ningun pretexto. Además, suponiendo que todos los agremiados, sin excepcion alguna, asistiesen por su voluntad ó por obligacion al reparto, aún así no habría derecho alguno para exijirles que estuviesen y pasasen por lo que se hiciera, por la sencilla razon de que un contribuyente no puede saber á veces de pronto si la cuota que se le señala es justa ó injusta: esto lo deduce con presencia del tipo señalado ó de la cantidad á distribuir y de la comparacion de su cuota actual con las anteriores y con las de los demás agremiados; operaciones todas que exijen calma y meditacion, y por consiguiente, que siquiera durante algunos dias puedan hacerse y haya lugar á reclamar en vista del resultado que ofrezcan.

Por otra parte, con arreglo á este sistema, si en la reunion de un gremio para hacer el reparto hay uno ó más individuos que no se conforman con las cuotas que se les señalen, tendrán que estar y pasar por lo qué decida la mayoría, sin quedarles derecho á reclamar, por más que su reclamacion pueda ser justísima. Esto, como se vé, no puede ser más absurdo, pues las cuestiones de derecho no pueden resolverse inconscientemente por mayoría de votos, si no en favor de quien tenga la razon, aún que sea uno contra todos los demás.

Se nos dirá que el actual sistema no priva por eso al contribuyente agraviado, de acudir á la Superioridad en reclamacion contra la decision del gremio. Esto es muy cierto; pero además de que es inconveniente multiplicar reclamaciones á la Superioridad, que podrian resolverse fácilmente por el gremio mismo ó por el Municipio, del modo que hoy se procede, la reparacion viene á ser siempre tardía y á veces completamente ilusoria. En efecto, la primera noticia que el contribuyente tiene de la cuota que le corresponde pagar, es el recibo que le presenta el recaudador para su pago, y á veces un apremio con recargo, sin saber por qué ha incurrido en tal pena. ¿Qué ha de hacer en aquel momento, aún cuando esté convencido y tenga pruebas suficientes de que la cuota que se le exije es excesiva? La ley le dice bien terminantemente lo que ha de hacer en tal caso, que es pagar el recibo en el acto, y reclamar luego el reintegro de lo que no le corresponda satisfacer. El resultado es que paga una cuota á veces doble; y aún cuando promueva su reclamacion, miéntras se resuelve el expediente, abona otro y otros recibos en la misma forma; y si aquella llega á resolverse favorablemente, viene á hacerse el reintegro despues de varios desembolsos sucesivos, para los que se ha visto tal vez precisado á contraer compromisos pecuniarios, ó á hacer sacrificios que no podia. ¿Qué necesidad hay de poner en este caso al contribuyente, cuando practicando lo que está prevenido y siempre se ha practicado, puede hacer su reclamacion ántes de llegar la época del pago y resolverse esta en justicia y con facilidad por el mismo Municipio?

Publicando las listas, como siempre se ha hecho, y dando quince dias de plazo á los contribuyentes para que puedan entablar sus reclamaciones, desaparecen esos inconvenientes, hay en los repartos equidad se facilita la recaudacion, y se evitan las murmuraciones á que con justo motivo dá lugar este sistema de hacer las cosas á cencerros tapados. Además, de este modo, se desembarazaría al Municipio y á las oficinas centrales de la multitud de expedientes de reclamaciones que hoy afluyen allí, quitándoles un tiempo precioso que podrían aprovechar con más fruto en trabajos de mayor importancia.

Los muelles de Herrera.

Tocan á su término las obras que, seguidas con regularidad, inteligencia y perseverancia por espacio de catorce meses, han dotado á la ciudad y puerto de la Habana, de tres espléndidos espigones para atraque de vapores costeros, que se hallan en el litoral donde estuvo el pequeño muelle del antiguo gremio de mareantes.

Los que recuerden lo que hasta ahora fué la desembocadura de la calle de San Pedro en la plazuela de Luz y los embarcaderos para los puertos de la costa Norte de la isla, con sus muelles, verdadero peligro para los pasajeros y cargadores que de su uso tenian necesidad, los inmundos barracones de madera y aquella multitud de vagos y malhechores, séres inverosímiles, casi anfibios, que han recibido la gráfica denominacion de habitantes de la luna, con peligro no menor del vecindario y transeuntes de aquellos sitios: los que recuerden las justas quejas del comercio por aquellos muelles, y los que hayan sentido grande repugnancia, cuando no terror, de pasar por delante de aquellos lúgubres barracones de noche, comprenderán la mejora que la Habana ha recibido y las ventajas que el público ha reportado de la obra llevada á feliz cumplimiento.

Trasladada la embocadura de la primera Empresa de Vapores de la Bahía al espacio contiguo al que ocupa la de la Empresa nueva, ó sea la del Ferro carril y de la Bahía, y prolongada la línea de muelle de ambos embarques hasta su encuentro con los terrenos de la Real Machina, se ha ganado al mar un espacio de 1,640 metros superficiales; de ellos se han destinado noventa lineales más á muelle, y un total de 180, repartidos de la manera siguiente: 13 de emboque al Sur de las nuevas construcciones, 36 para tres espigones y 58 para dos emboques entre estos, debiendo enlazarse con el resto los terrenos de la Machina, y quedar un emboque al Norte, cuando la Superioridad resuelva sobre la extension que debe ceder la Marina á Obras Públicas para aquel objeto. Una vez conseguido esto, podrán atracar á los muelles de Luz seis vapores á la vez, con un calado de 30 piés, lo cual es suficiente para toda clase de buques mercantes.

Los espigones á que nos referimos, y que constituyen la obra útil, digámoslo así, tienen 12 metros de ancho por 50 de largo, arrancan de muretes de sillería de dos metros de ancho, de una altura calculada para la comodidad de la carga ó descarga y con fácil acceso por dos rampas laterales para carretillas y pasajeros, y terminan en escalas para guadaños de la mitad del ancho de los espigones, de modo que prolongándose estos tres metros más por ambos costados, defienden escaleras y guadaños de los golpes de algun barco mal amarrado ó no bien dirijido á su salida.

Llama la atencion, sobre todo, en estos muelles, la riqueza de las maderas empleadas, de la clase de las llamadas duras del país, como son la caoba, que en esto nada tiene que envidiar á ninguna otra, y ántes creemos aventaje á todas. Los espigones se hallan provistos de sus correspondientes argollones y postes de amarre, y cubiertos por elegantes y cómodos tinglados de hierro de 46 metros de largo por 6 de ancho para el abrigo de las mercancías. Nada, pues, se ha perdonado ni escaseado á estas obras para que reunan solidez, comodidad y elegancia.

Irradia la útil obra su belleza á la nueva plaza de Luz, la cual presenta, y de ello se felicita el vecindario, no solo aspecto más agradable, sino mayor animacion, vida y movimiento, y mucha consistencia que aún falta por remover los obstáculos que para obras de esta clase se presentan. Falta para dar fin á la obra que la Hacienda resuelva dónde ha de construirse la nueva casilla de carabineros extraviada ahora en medio de la plaza, como si recordara al público observador y reflexivo el pasado que allí existió y el presente que galanamente se ostenta. Acaso si se levantaran dos edificios en los espacios que median entre los espigones para oficinas, almacenes ó casa del resguardo y se atendiera en su ejecucion á las reglas de la estética, ganaría aún más aquella parte del litoral, dando mayor realce y colorido á la perspectiva de los muelles. Y si, segun hemos oido, se trata de habilitar uno de los espigones descritos para el atraque de los vapores de A. Lopez, unimos nuestras instancias á los deseos de los promovedores de esta innovacion, seguros de que el público con nosotros se alegraría de una mejora de incalculables ventajas. La Habana puede felicitarse desde hoy de contar con muelles de primer órden, como lo exijía el desarrollo de su comercio y como no los tiene Nueva York con ser tan rica y populosa.

Esperamos que el Ayuntamiento mande en breve empedrar la plazuela conocida con el nombre de Luz, pues esto sería el remate de la útil obra de que nos ocupamos.

Al Cuerpo de Obras Públicas débese, en primer lugar, el que se iniciara y concluyera el expediente que ha conducido á tan brillantes resultados, como asimismo el proyecto de los muelles. Sacado á remate, fué adjudicada la concesion de construirlos para el Estado y explotarlos durante 40 años al Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera, á cuyo espíritu de empresa, carácter decidido y fortuna, se debe la realizacion de las obras llevadas á feliz término bajo la direccion de los intelijentes cuanto modestos injenieros constructores D. Adolfo Saari y D. José Fermin de Muzquiz.

Reciban, pues, todos, y en particular estos últimos, los plácemes sinceros que les envía por nuestro conducto la pública opinion.

Caridad.

Hemos recibido un billete de tres pesos, que para la viuda de D. Pablo Ayala, nos ha remitido en una carta Dª D. P. de P. vecina de Colon.

El Dulio.

La marina italiana acaba de botar al agua el primero de sus buques acorazados, sin arboladura, construidos en Castellamare y en Spezzia: el *Dulio* ha sido botado al agua el 8 de mayo desde el astillero de Castellamare por el ingeniero Mr. de Angelis, en presencia del rey de Italia, de los ministros y de una numerosa diputacion del Senado y del Parlamento.

Este navío, cuyos planos se deben al ministro actual de Marina, Mr. Brin, antiguo alumno de la escuela de ingenieros navales de Francia, es la presion más completa del tipo ó modelo de acorazados sin arboladura, y reune condiciones para el ataque y para la defensa, superiores á la de todos los navíos que actualmente surcan los mares. Creemos que los lectores del *Boletin* hallarán interés en la descripcion sucinta de este nuevo acorazado.

Supóngase una carena de buque sumergida en el agua 180 metros, cubierta en la parte superior dor un puente blindado, sobre esta carena un fuerte de 52 metros de longitud, acorazados con placas de 55 centímetros de espesor por 2 20 metros de altura, y se tendrá la parte superior del navío cual se desea para no poder ser pasado por ningun proyectil enemigo, cuyo poder emersivo basta en cambio para mantener flotante el peso total del barco. Esta carena se halla dividida por numerosos comportamientos para disminuir los peligros en las vía de agua procedentes, ya de un golpe de espolon, ya de la explosion de un torpedo, &c. Delante y por detrás del fuerte acorazado, así como por encima del puente blindado, se prolongan las murallas hasta formar una carena ordinaria; más toda esta parte del navío está destinada para el combate y para los proyectiles enemigos; sin embargo, para disminuir el efecto producido por la invacion del agua, se la llena de carbon ó de corcho en el extremo delantero.

Construido así el buque, todas sus partes principales están al abrigo del puente blindado ó del fuerte central. Este pone á cubierto una parte de las máquinas, los departamentos de la pólvora y de los proyectiles huecos, y, finalmente, el mecanismo de maniobra de artillería. Para protejer la artillería, por encima del fuerte central se eleva un reducto de 23 metros de longitud que abriga las bases de dos torrecillas y permite cargar los cañones. Cada torrecilla llevará, segun se dice, dos cañones de cien toneladas manejados por aparatos hidráulicos; estos cañones se cargan por la boca en el exterior de la torrecilla, y esta será protejida por una muralla de 45 centímetros. Dos torrecillas colocadas en el eje, como ha venido haciéndose hasta ahora, no permiten utilizar á la vez toda la artillería; las cuatro piezas de que están dotadas no pueden, en efecto, concentrar sus fuegos más que de través; la gran latitud del *Dulio* ha permitido que los ejes de las torrecillas estén fuera del eje del navío, de tal suerte, que avanzando en retirada pueden hacer converger sus tiros.

Las dimensiones principales del *Dulio* son: eslora, 103 50 metros; manga, 19 70 metros; calado, 7'90 metros; carga, 10,600 toneladas. Este lleva un espolon y debe alcanzar una velocidad de 14 nudos, con una máquina de 7,500 caballos, llevando carbon para poder funcionar en toda la extension del Mediterráneo.

Además de la artillería y del espolon, el *Dulio* podrá emplear los torpedos, cuando estas máquinas sean de uso práctico á bordo; la velocidad de 22 nudos que tienen probablemente, permitirán lanzarlos sin disminuir considerablemente la velocidad del buque. Finalmente, en la popa, entre los dos hélices, se ha dispuesto una especie de túnel que contiene una embarcacion portatorpedos que puede botarse al agua en los momentos de combate.—(*Bulletin de la Reunion des officiers.*)

NOTICIAS VARIAS.

Segun datos oficiales, fuerza del Batallon de Chiclana, en reconocimientos el 28 de setiembre por los montes de Filipinas hizo un muerto al enemigo, recogiendo una mujer y un niño y destruyendo algunas siembras.

El 27 se presentaron á indulto dos insurrectos en la jurisdiccion de Guantánamo.

Fuerza de la zona de San Diego de Nigüas en emboscada, ocupó dos caballos á un grupo enemigo.

Fuerza de la zona de la Encrucijada dió alcance á una pequeña partida insurrecta, á la que ocupó una arma de fuego, municiones y varios efectos que habia robado.

En Colon se ha presentado á indulto un insurrecto.

La Policía detuvo hace tres ó cuatro dias como doscientos individuos por indocumentados y sospechosos. ¡Qué buena leva para la Isla de Pinos! ¿Habrán sido detenidos los mencionados individuos con dicho objeto? Mucho ganaría el vecindario de la Habana, y tambien la policía, porque esa medida es el remedio más eficaz para limpiar de tanto perdido esta poblacion.

Las piedras que se hacinan en el Campo de Marte pudieran revelar que estábamos en lo cierto, cuando dijimos que se trataba de hacer un parque.

Miéntras tanto, la mayor parte de las calles y carreteras de esta capital continúan en el más perfecto abandono. El que lo dude que vaya á dar un paseo por la calzada de Concha, ó de Jesus del Monte ó de Marianao, que debian estar bien entretenidas, por ser las grandes arterias de comunicacion con esta capital.

Y en cuanto á las calles adoquinadas, muchas hay con baches, que cuentan años de existencia. ¡Delicioso *Ramo de calles!*

Esperamos que por la Secretaría del Municipio, se nos enviarán las relaciones de recaudacion y distribucion de fondos hecha ayer. Ya que la *Gaceta* no publica esos documentos, LA VOZ DE CUBA lo hará con mucho gusto, en obsequio á los contribuyentes y al Municipio mismo, pues la ley manda que dichos documentos se publiquen.

Se nos vuelve á preguntar por el estado de las causas de los asesinatos de las señoras Gallo, vecinas de los Quemados de Marianao, y de D. Juan Arauz, administrador del injenio "San José," del Sr. Marqués de Almendares.

De Vuelta-Abajo nos escriben que continúan paralizadas las ventas del tabaco de la última cosecha, y que la introduccion del tabaco extranjero hace cada dia más daño. El asunto es de la mayor gravedad, y exije una resolucion pronta y eficaz que corte el mal de raíz. Los agricultores de Vuelta-Abajo deben estar satisfechos de los esfuerzos que ha hecho LA VOZ DE CUBA porque se remedie el mal que viene experimentando, y que tantos y tan graves perjuicios les causa. No hemos podido hacer más.

El vapor correo español *Alicante* saldrá de este puerto para el de Kingston el dia 14 del corriente haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

El valor de la seda cruda importada este año en Inglaterra, asciende á más de ciento cuarenta millones de reales.

Segun leemos en un colega de Madrid, continúan con actividad los trabajos del canal de Lozoya. El depósito adelanta rápidamente, y la nueva presa quedará concluida para el año que viene.

La presa será la más alta de cuantas se han construido, pues tiene 52 métros de elevacion.

El 4, 5 y 6 de noviembre se verificará en el Palacio de Cristal de Oporto, una exposicion de aves, para las que habrá dos premios principales, doce segundos y varias menciones honoríficas.

Han sido presa de las llamas el magnífico establecimiento balneario conocido con el nombre de Searborongh-Spagne se hallaba situado en Gorshire (Inglaterra).

Han podido salvarse varios cuádros de gran precio que adornaban los salones, entre ellos un lienzo de Patton, valuado en 600,000 reales.

En Valladolid se ha formado un centro para facilitar la peregrinacion de los católicos á Roma.

El viaje por tierra costará: en primera, de 1,084 á 1 300 reales; en segunda de 800 y tantos á 999 reales; y en tercera de 500 y tantos á 600 reales. La diferencia de más ó de ménos estará en que las empresas italianas, cuya contestacion se está esperando, rebajen ó nó de los precios ordinarios. Las francesas y españolas están corrientes en rebajar el 50 por 100. Dichas cantidades son de ida y vuelta, á contar desde Madrid, á cuya capital no será necesario ir para incorporarse á la romería. Se podrá tomar el billete en todas las estaciones del tránsito.

El viaje por tierra se hará pasando y deteniéndose en el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

Se ha procurado que durante el viaje y en Roma haya hospedajes proporcionados á todas las fortunas.

El viaje por tierra se hará todo en ferrocarril hasta el mismo Roma.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las que encontramos en los periódicos de Nueva York últimamente recibidos:

INGLATERRA.

Londres, 27 de setiembre.—No es cierta la noticia de haber salido Sir Garnett Wolseley para el Cabo de Buena Esperanza por el asunto de la república de Transvaal.

Lóndres 28 de setiembre.—El administrador en Lóndres de la compañía de armas de fuego de Colt se presentó ayer ante el tribunal á contestar á seis cargos que se le hacen por vender armas de fuego sin que se hayan probado sus cañones con arreglo á la ley de prueba.

Mill le han sido secuestrados en sus estantes. La defensa se ha ceñido á declarar que esas armas iban de tránsito de Francia á los Estados Unidos para transformarlas en fusiles que se cargan por la recámara, y que no estaban de venta.

Dice el *Telegraph* que en estos últimos dias se han aumentado centinelas en la cárcel de Chatham para impedir una sorpresa. Se vijila mucho á los presos fenianos y no se les permite mezclarse con los demás presos. Son pocos los carceleros que saben el lugar donde se hallan encerrados.

Ayer se sacaron del Banco 626,000 pesos que se exportarán á los Estados Unidos.

Lóndres 29 de setiembre.—Dice un telegrama que nuestro ministro en China y el gran secretario chino han firmado un protocolo con que queda resuelta la cuestion de Yunan.

Sir Thomas White ha sido hoy elegido lord corregidor de Lóndres.

El comandante del vapor *Pandera* ha avisado su llegada á Uppernavick el dia 18 de julio, con toda su gente en buena salud. El 19 iba á seguir su viaje sin tener todavía noticias de la expedicion polar.

Lóndres 13 de octubre.—Los tenedores de bonos egipcios han celebrado hoy un *meeting* Se resolvió dirijir súplica al Honorable Jorge J. Goshen, miembro del Parlamento por la ciudad de Lóndres, para que vaya á Egipto con plenos poderes á representar los intereses de los acreedores ingleses.

Mr. Goshen aceptó la mision, manifestando que habia llegado á una inteligencia con los tenedores franceses.

Añadió que creia que las grandes potencias, á cuyo arbitraje habia sometido el Khedive sus diferencias con los tribunales internacionales, habian decidido se mantuviese la autoridad de los mismos.

El corresponsal del *Daile News* en Alejandría dice haber la certeza de que la anunciada toma de Massowah por los abisinios es infundada.

Lóndres 4 de octubre.—Un consejo de ministros, primero desde la clausura del Parlamento, se celebrará hoy. Se esperan de él importantes resultados respecto á la cuestion de Oriente.

Lord Beaconshelds y Mr. Wards Hunt llegaron aquí ayer.

FRANCIA.

París 29 de setiembre.—El editor de la *Tribune*, periódico radical, ha sido sentenciado á tres meses de prision, por un artículo ofensivo á la religion.

Paris 2 de octubre—De las elecciones verificadas ayer han resultado electos para ocupar puestos vacantes en la Cámara de Diputados:

Mr. Chauveau, republicano, por Senlis, departamento del Sena; Mr. Petitbier, republicano, por Toul, departamento de Meurthe; Mr. Ferrari, republicano, por Embrun, departamento de Altos Alpes; Mr. Milicat, republicano, por Cambrai, departamento del Norte; Mr. Peyrusse y Mr. Tron, bonapartistas, cuyas elecciones fueron anuladas por la Cámara de Diputados, han sido reelejidos respectivamente en los distritos de Auch, departamento de Gers, y St. Gaudens, Alto Garona.

—La sesion de apertura de Congreso de trabajadores se verificó anoche en la Salle des Escoles, rue d'Arras. Asistieron 253 delegados de París y 99 de los departamentos. Todas las grandes ciudades de Francia estaban representadas. El edificio en que tuvo lugar la reunion estaba decorado con banderas de las diferentes municipalidades. Las galerías estaban ocupadas completamente por mujeres. Chabert fué elegido presidente, y De Piedra, de Lyon, secretario. El principal objeto del Congreso era formular un plan para obtener un aumento en los jornales de los trabajadores de ambos sexos, y una parte en la representacion parlamentaria. Louis Blanc es su dios y Cremieux, su profeta.

Muchos discursos fueron pronunciados; y un orador manifestó que el Congreso era independiente, y que le consideraba á mayor altura que la prensa.

Ya se han inscrito 207 oradores; y en las sesiones que se han celebrar durante nueve dias, no se concederán más que seis minutos á cada uno, término harto corto para que puedan expresar sus ideas sobre los asuntos que deban tratarse en el Congreso.

ITALIA.

Lóndres 29 de setiembre.—Un despacho de Roma dice que es muy alarmante el estado de salud del Papa y de su secretario de Estado el cardenal Antonelli.

A pesar de sus achaques y avanzada edad, S. S. ha podido, hasta hace poco tiempo, dar su acostumbrado paseo diario por los jardines del Vaticano.

Su actual súbita enfermedad ha causado mucha sensacion en Roma. El cardenal Antonelli se encuentra gravemente enfermo desde hace mucho tiempo, y el agravamiento de su enfermedad no era del todo inesperado.

Su muerte sería por muchos conceptos una gran desgracia. Monseñor Antonelli es el más rico entre todos los prelados romanos, y acaso el más rico de Italia.

RUSIA.

Lóndres 3 de octubre.—Un despacho de Viena al *Daily News*, dice:—*La Prensa Libre* ha oido que Rusia y los Estados Unidos concluyeron un tratado, en agosto último, por el cual cede aquella el puerto de Okhostk Siberia, y territorio adyacente en la costa, á cambio de buques blindados y la suma de 16.000,000 de rublos; y que una comision rusa habia salido ya para América.

PRUSIA.

Lóndres 28 de setiembre.—La dieta hanoveriana ha acordado por unanimidad suplicar á Prusia que levante el secuestro puesto á los bienes del ex-rey Jorge.

GRECIA.

Lóndres 29 de setiembre.—Dicen de Copenhague que la vuelta del rey Jorge á Grecia se ha diferido indefinidamente, lo cual ha causado mucha sensacion. Parece que el rey ha pedido la sesion de Creta á Grecia y la rectificacion de la frontera en Epiro y Tesalia.

EGIPTO.

Lóndres 27 de setiembre—Dice un despacho de Paris al *Times*: "Un telegrama del Cairo avisa que el gobierno inglés, sin aguardar á una nota colectiva de las potencias, ha manifestado al Khedive que es de la misma opinion que los tribunales mixtos en el asunto de Carpi, á saber: Que el Khedive no puede someter á los acreedores especiales del Daira á las condiciones generales que afectan á los tenedores de bonos egipcios. A consecuencia de esta notificacion ha invitado el Khedive á Mr. Goschen y M Joubert, representantes de los tenedores de bonos ingleses y franceses á pasar el Cairo para convenir en las medidas que requiere la sentencia."

América del Sur.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Segun las últimas noticias que se tenian en Buenos Aires de las fronteras del Sud, otra nueva invasion de indios habia sembrado el terror en aquellas comarcas. Se sabia que estos se habian llevado más de setecientos caballos, dejando á pié casi todas las guarniciones montadas de las fronteras Además se sabia tambien que se llevaron varias carretas cargadas de víveres y se temia que á los conductores les hubiesen pasado á cuchillo. Continuaban los temores de una insurreccion en la provincia de Entre Rios á favor del general Lopez Jordan, cuyos partidarios se hallaban reunidos en la frontera del Uruguay. El gobierno seguia enviando fuerzas y armamento al gobernador de aquella provincia, que habia movilizado la guardia nacional. En el mismo Buenos Aires se temian desórdenes, por lo cual el gobierno se habia visto obligado á tomar algunas medidas, reforzando las guarniciones y los puestos de guardias. El Congreso habia rechazado el proyecto de ley de aduanas presentado por el ministro del ramo señor Riestra, quien, en vista de la oposicion habia hecho dimision del ministerio. El gobierno habia presentado un proyecto á las Cámaras para que declarasen de curso forzoso los billetes del Banco provincial y la emision de 20 millones. En las provincias de Salta y Tucuman, era considerable el número de propietarios que se habian dedicado al cultivo de la caña de azúcar y del café, cuyos buenos resultados empezaban á recojer los agricultores. La Cámara de Diputados de Buenos Aires habia votado cien mil pesos á favor del señor Carulla, como premio á los servicios prestados por este honrado industrial español.

URUGUAY.

Nuestras noticias de esta república alcanzan al 24 de agosto, y poco encontramos en ellos que pueda interesar á nuestros lectores. El gobierno provisional seguia haciendo grandes esfuerzos para mejorar el estado ruinoso de la Hacienda pública. La tranquilidad se habia restablecido en todo el país, y no se temian nuevos desórdenes. El estado de los negocios habia mejorado, mucho, y poco á poco renacia la confianza. La escaséz en metálico no era ya tan alarmante como en los meses anteriores.

PARAGUAY.

La prensa paraguaya se ocupa con atencion preferente, de la nota del ministro de Negocios Extranjeros del Imperio del Brasil, en la que se protesta contra los últimos arreglos financieros hechos en Lóndres por el comisionado de la República.

La Reforma sostiene el derecho que tiene el Paraguay de celebrar ese tratado, en su carácter de nacion soberana.

El diario *Los Debates*, se expresa á este respecto, en los términos siguientes:

"Es grave, gravísima, la protesta del gabinete de San Cristóbal, con motivo del convenio Barreiro.

Parece que el Brasil quiere hacer efectiva la deuda de la guerra, que más bien se considera una fórmula sin valor alguno, segun las mismas expresiones del señor Andrade, en las conferencias de Buenos Aires, que dieron por resultado los tratados de febrero.

Importa algo más todavía esa protesta; importa detener al gobierno en sus empresas financieras.

Razon habia tenido *Los Debates*, cuando ocupándose de los esclarecimientos pedidos á nuestro gobierno por el señor Callado, encargado de negocios del imperio, consideraba una amenaza establecer siquiera el precedente de tomar la más mínima ingerencia en nuestras cuestiones.

El hecho es grave, repetimos, y desde ahora ya podemos calificarle como un atentado á nuestros más sagrados derechos."

BRASIL.

Segun el último censo de la poblacion de este imperio, el número de sordo mudos era 11,595 sobre 10.108,291 habitantes.

Con este motivo dice un periódico de Rio Janeiro lo siguiente:

"No pudiendo ponerse en duda la exactitud de ese número, porque nos parece que no habria razon alguna para que se hiciera sordo-mudo el que no lo fuese, resulta la triste certeza de que la proporcion de los sordo mudos en el Brasil es de 1 por 881 habitantes, y por lo tanto, el tercero en la lista de los países que más sordo-mudos cuentan."

El vapor aleman *Germania*, procedente de Hamburgo con destino al Rio de la Plata, se habia perdido con la carga totalmente cerca de Bahía, salvándose los pasajeros y tripulacion.

America del Norte.

MÉJICO.

Dicen de la capital lo que sigue:

El presidente Lerdo, cuando ménos se esperaba, dice un periódico, ha sorprendido á la nacion con un cambio de ministerio que cada cual interpreta á su manera, suponiendo los unos que á él deberá su próxima caida, y asegurando otros que mediante ese golpe de mano imprevisto, habia asegurado su reeleccion.

El nuevo ministerio quedaba constituido del modo siguiente:

Relaciones exteriores y presidencia del Consejo, don Manuel Romero Rubio.

Guerra y Marina, general don Mariano Escobedo.

Obras públicas, don Antonio Tagle.

El ministro de Hacienda seguia á cargo de don Francisco Mejía.

Justicia é Instruccion pública, á cargo de don José Diaz Covarrubias, subsecretario de ese departamento.

Una parte de la prensa asegura que con este cambio ha obtenido el ministerio la homogeneidad que le faltaba.

En cuanto á la guerra, se decia que el general Porfirio Diaz habia salido de Oajaca al frente de 3,000 hombres con direccion hácia Puebla. El gobierno habia concentrado fuerzas iguales en Tehuacan, al mando del general Alatorre, para contrarestar la marcha del enemigo.

Del interior se decia que las fuerzas del gobierno habian logrado arrojar de Zacatecas á García Cadena, que logró ocupar esa poblacion con 600 hombres. Tambien habian recuperado las fuerzas del gobierno á Culiacan, ocupado por Donato Guerra.

Sigue asegurándose que Canales, jefe de la sublevacion en Tamaulipas, estaba dispuesto á someterse al gobierno con tal que éste se obligara á reconocer una emision de $ 50,000 de papel moneda del Estado, expedidos para cubrir los atrasos que se debian á las tropas. Añádese que Canales sufria constantes deserciones.

El Congreso debió reunirse el 15 de setiembre. Al dia siguiente recibiria el mensaje presidencial y el 18 comenzaría sus tareas parlamentarias.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* del dia 3:

Ocho columnas de letra microscópica, que equivaldrian á un libro de doscientas páginas si se imprimiera con tipo del tamaño de los empleados en esta revista, dedica ayer el *Herald* á la relacion de los hechos heróicos que no han llevado á cabo, en su, más que campaña, peregrinacion en busca de los indios, el general Crock y sus tropas. En sustancia viene á reducirse aquella interminable é indijesta narracion á decir que el general Crock dió con un campamento del jefe Roman Nose, y batió á los indios, causándoles bajas que tal vez excedan de cien, pero que, averiguadamente, no pasaban de trece. Dice, además, el *Herald*, con seriedad imperturbable, que la retirada de la columna de Crook debe compararse con la de Moscow efectuada por el gran ejército de Napoleon I Y es que en ninguna parte del mundo como aquí se han llevado al extremo que en ésta el uso y el abuso de la hipérbole.

La guerra india se ha reducido, pues, este año, despues de tantas marchas, contramarchas y escarcéos, á la horrible matanza de las tropas de Castar; á las todavía no bien esclarecidas operaciones del comandante Reno, que resultaron en una poco gloriosa retirada; á un reencuentro de la division del general Terry, estéril por lo que se ha visto despues, y á ese combate de Crock, mixto de homérico y liliputiense, á que nos referimos al principio.

Hoy las columnas federales, en cuyo ejército parece la administracion correr parejas con la direccion, se han retirado á cuarteles de invierno, despues de sufrir innumerables privaciones y penalidades. El general Sheridan, que desde la destruccion de lo *Pieganes* pasa por gran perito en materias de guerra fronteriza, dice que aprueba las operaciones de sus subordinados, Terry y Crook y el público les exime de culpa, aun despues de censurar la infecundidades de su estratégia. De esa infecundidad alguien es, sin duda, responsable: ¿más quién se ocupa ahora de fijar la responsabilidad de la sangrienta série de reveses á que ha querido llamarse guerra india, si la atencion pública está absorta en la campaña electoral, harto más costosa para los futuros vencidos, y más importante para los que de ella salgan vencedores?

A medida que se acerca el 7 de noviembre, dia en que se reñirá la gran batalla electoral, va activándose la campaña y cobrando mayores proporciones. Los conservadores ó demócratas han hecho salir á la palestra á sus más afamados campeones, y entre los discursos de estos últimos dias merece particular mencion el pronunciado en Utica por el venerable Mr. Horatio Seymour. En él se remontó el orador á gran altura, demostrando que la única cuestion por resolver es la de reformas administrativas que pongan dique al torrento del peculado y el cohecho, y purifiquen la gestion de la cosa pública. El manifiesto empeño con que los radicales tratan de resucitar antagonismos nó extinguidos aún entre Norte y Sur, lo califico el eminente orador de ardid con que aquellos procuran distraer la atencion de las masas de la verdadera cuestion que ajita á la república. Sin embargo, hemos de convenir en que el fanatismo político no ha perdido sus fueros todavía, y en que las reminiscencias de la guerra son gratas al oido y al corazon del Norte y del Oeste. Los republicanos, que lo saben, explotan con marcada habilidad ese filon de siniestras pasiones, y crean en el ánimo público una diversion altamente favorable á sus miras de hacer fácil la defensa de sus abusos de poder y atraer nuevos partidarios, presentándose á la vez como campeones únicos de la lealtad á la Union, que nadie, en hecho de verdad, medita por ahora destruir.

Y ya que hablamos de elecciones, posee interés de actualidad la lista de los votos con que cada Estado tiene derecho á contribuir á la de presidente de la Federacion. Ponémosla en seguida, para cerrar esta revista, á falta de hechos importantes que consignar en ella:

Alabama	10 votos.
Arkansas	6 "
California	6 "
Connecticut	6 "
Colorado	3 "
Delaware	3 "
Florida	4 "
Georgia	11 "
Illinois	21 "
Indiana	15 "
Iowa	11 "
Kansas	5 "
Kentucky	12 "
Luisiana	8 "
Maine	7 "
Maryland	8 "
Massachusetts	13 "
Michigan	11 "
Minnesota	5 "
Mississippi	8 "
Missouri	15 "
Nebraska	3 "
Nevada	3 "
New Hampshire	5 "
New Jersey	9 "
New York	35 "
North Carolina	10 "
Ohio	22 "
Oregon	3 "
Pennsylvania	29 "
Rhode Island	4 "
South Carolina	7 "
Tennessee	12 "
Texas	8 "
Vermont	5 "
Virginia	11 "
West Virginia	5 "
Wisconsin	10 "

Compónese, pues, el colegio electoral de 369 miembros; y el número de votos necesarios para la eleccion de Presidente de los Estados Unidos, es de 185.

Dice en su número del dia 5:

La secretaría del comité nacional democrático acaba de publicar un documento curiosísimo. Ignoramos si es cierto cuanto se dice en él; pues encarnizada como lo está la lucha entre radicales y conservadores, harto más suelen unos y otros preocuparse de dañar al adversario, que de sacar á la verdad incólume de la refriega; pero merece ser tomado en consideracion, siquiera porque envuelve acusaciones que no se hacen ahora por primera vez, y porque la prensa republicana podrá, si son injustas, vindicar de ellas al candidato de su partido Mr. Hayes.

Dice, pues, el documento á que aludimos, que en los Estados-Unidos existe una sociedad secreta con el título de *Alianza Americana*, cuyos afiliados se obligan, por medio de solemne juramento, á no prestar apoyo en las urnas electorales á candidato ninguno nacido fuera del territorio de la república. Esto es pura y simplemente resucitar aquel bando *knownothing* que, en años pasados, fué famoso, y que predicaba la proscripcion política de los ciudadanos naturalizados. Ignoramos si, á semejanza del *knownothingism*, será tambien la *Alianza Americana* riera enemiga del catolicismo.

El artículo 2º de los estatutos de esa órden está, á decir del comité nacional conservador, redactado en la forma que traducimos en seguida:

"El objeto de esta órden, al organizarse, es mantener los principios americanos de esta suerte: enmendando las leyes de naturalizacion de modo que limiten el derecho de sufragio á las personas nacidas en este país, ó nacidos de padres americanos, y la elejibilidad á los cargos públicos, únicamente á ciudadanos nacidos en América."

Y los neófitos prestan, al afiliarse en la órden, este juramento:

"Juro solemnemente no votar en favor de persona ninguna que aspire en este país á cargo público, á ménos de haber nacido ciudadano americano; y hacer cuanto esté á mi alcance para fomentar los intereses de la órden en general, así como los *principios americanos* en este país."

Más la importancia del descubrimiento hecho por el comité nacional conservador no pára ahí. La institucion de una sociedad secreta, es siempre grave, aún en este país en que parecen tener cabida todas las anomalías y discordancias, cuando ataca al derecho constituyente de la nacion; pero éslo mucho más si, como ahora sucede, encuentra desde luego un gran partido político que prometa prohijar sus pretensiones.

Las de la *Alianza Americana* están patrocinadas por el republicano, si hemos de creer al documento á que aludimos al principio. En efecto, díese en él que el gran consejo de la órden ofreció su apoyo en Filadelfia, el dia 4 de julio, á Mr. Hayes y Mr. Wheeler, respetivamente candidatos radicales para la presidencia y vice-presidencia de la Union, y que Mr. Hayes lo ha aceptado, ofreciendo á trueque el suyo á los propósitos y miras de la *Alianza*, en prueba de lo cual han publicado ayer varios periódicos de Nueva York el *fac simile* de la carta de aceptacion escrita á nombre de Mr. Hayes, por su secretario, Mr. Alfred E. Lee.

Si, como parece lo mas cierto, es fundada la denuncia del comité conservador, ¿qué pensar del sentido moral de una nacion en que uno de sus partidos principales erije en cuerpo de doctrina exclusivismo tan absurdo? Y si la acusacion es infundada, ¿qué pensar del país en que otro gran partido crée lícito apelar á tales armas para dañar á su adversario?

Los discursos están á la órden del dia, y ha de convenirse, por lo ménos, en que ni los oradores importantes del radicalismo ni los de la democracia regatean sus servicios. Mr. Schurz, Mr. Banks, Mr. Butter, Mr. Seymour, Mr. Adams, y muchísimos otros arengan al pueblo casi diariamente; y anteayer, para contrarestar el efecto producido por el último discurso de Mr. Seymour, pronunció otro, en Utica tambien, el senador Conkling, lumbrera del partido republicano que desde su derrota ante la Convencion de Cincinati parecia descontento y retraido. El discurso, *per se*, tiene poca importancia; tiénela, empero, el hecho de haberlo pronunciado Mr. Conkling, en cuanto revela que los radicales estrechan cada vez más sus filas y armonizan la voluntad de sus prohombres, en lo cual llevan grandes ventajas al mal disciplinado partido democrático.

El agente indio en Fort Pecz, en el Estado de Montana, participa á la secretaría de lo Interior que los indios de aquella agencia se mantienen tranquilos, y que los que se acercaron á ella en son de guerra se han retirado al Canadá. Debemos, pues, dar por enteramente concluida la campaña india; y es lo más feliz que ha podido acaecer á las maltrechas tropas federales.

Los radicales acaban de obtener una victoria. En elecciones celebradas anteayer en Colorado han obtenido mayoría de dos mil cien votos, segun telegramas de Denver, valiéndoles el triunfo todo el poder ejecutivo, y cuarenta representantes en la Asamblea del Estado. La victoria es bien pequeña en sí: más si se atiende á que Colorado dió en las anteriores elecciones mayoría al partido democrático, y además se toma en consideracion el efecto moral que ha producido ese súbito cambio, adquiere importancia real y verdadera.

Una reunion de asentistas ha ofrecido al contralor de Nueva-York, Mr. Green, la candidatura de corregidor de esta ciudad, que Mr. Green aceptó inmediatamente. Su reconocida probidad é innegables talentos administrativos le hacen acreedor á aquella distincion: más no sabemos hasta qué punto le seria fácil triunfar en las urnas electorales si contra él se suscitara algun candidato popu-lachero de esos en cuyo triunfo suele deleitarse el malhadado sufragio universal.

CARTAS DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Yaluсito 29 de setiembre de 1876.

Muy señor mio y de mi consideracion: En el paradero de San Márcos, perteneciente al partido de Santo Domingo, se encuentra destacado parte del batallon cazadores de la Princesa núm. 25. Allí se halla tambien el señor teniente coronel y su digna y apreciable esposa. No conocemos personalmente á esas respetables personas, pero sí tenemos de ellas las mejores ausencias, pues más de una vez hemos oido hablar de la generosidad, del cariño, de los actos de humanidad, en fin, con que aquella señora mira y atiende personalmente á los soldados que caen enfermos, hasta el punto de facilitarles de su peculio, gallinas, carne, y cuanto pueda necesitar un convaleciente. Esto es digno de celebrarse, y al ocuparnos hoy de los actos de caridad de esta señora, no podemos ménos de exclamar. ¡Bendita mil veces quien sabe constituirse en madre cariñosa para aliviar las penas del que sufre en el lecho del dolor, sin esperar otra recompensa que la gratitud, y cumplir con uno de los preceptos más sagrados de nuestra augusta religion! ¡Bendita una y mil veces la mano generosa que está siempre pronta á socorrer al desgraciado! Sentimos herir la delicada modestia de tan digna señora, pero ella y su apreciable esposo nos lo dispensarán, porque es casi un deber el hacer públicos hechos hoy por desgracia tan poco comunes. ¡Ojalá esto sirva de noble estímulo, á los que pudiendo hacer otro tanto, no se ocupan para nada de la sociedad en que viven, á no ser para aquello que satisfaga su interés personal.

No sucede lo mismo en el destacamento Jicotea, pues hace pocos dias falleció allí un soldado de enfermedad no contagiosa, y no sabemos, por qué causa fué enterrarlo en el mismo á unas diez varas del fuerte. Ignoramos si hay alguna disposicion superior que así lo determine, en cuyo caso nada tenemos que decir, pues somos los primeros en acatar y obedecer las leyes; pero de no ser así creemos que el jefe de aquel destacamento no ha cumplido con los deberes de compañerismo, tratándose de un soldado español. A legua y media escasa del fuerte está el cementerio general de Nigüas, y si el no conducirlo á aquel lugar sagrado fué que el citado jefe no contaba con fuerza suficiente para ello, no dudamos que, habiendo pasado aviso al capitan Surí, jefe militar de la zona, este se lo hubiera facilitado, y si este se hallaba ausente, habria hecho lo mismo el capitan del partido, pues ambos son muy celosos en el cumplimiento de sus deberes. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el pobre soldado ha sido sepultado en un lugar que no es el que corresponde á un cristiano, á no ser que por causas excepcionales, sea forzoso hacerlo así.

Hemos oido decir, no sabemos con qué fundamento, que se piensa mudar á otro punto la primera guerrilla de Sagua la Grande, que hace dos meses se halla acuartelada en este caserío, como centro de las operaciones. De ser esto cierto, lo sentiríamos por más de un concepto, pues siendo este caserío de alguna importancia, principalmente por sus buenos establecimientos, que llegan á ocho, claro está que quedaríamos más expuestos á las asechanzas del enemigo que vive de la rapiña. Aquí tenemos un buen fuerte, y en el caso de que sea cierta la marcha de la referida guerrilla, no podemos ménos de suplicar á la autoridad competente aumente, si le es posible, la fuerza que aquí dá el servicio de destacamento, pues hoy no hay más que diez números, y estos en un caso fortuito no podrian hacer más que defender el fuerte y las casas inmediatas á él, quedando, por lo tanto, lo demas del caserío á descubierto. No somos pesimistas ni creemos que por aquí se turbe la tranquilidad que se disfruta, debida principalmente al probo é incansable señor coronel Camino, jefe de la zona, como á las autoridades colindantes, incluso el jefe de la guerrilla mencionada, pero hay un refran antiguo que dice: 'Hombre prevenido, nunca fué vencido.'

Sin embargo de estar terminantemente prohibido, se ha descolgado por aquí una cáfila de vendedores ambulantes que están causando más daño que las plagas de Egipto. Estos comerciantes, que son por lo regular jóvenes sanos, robustos y capaces, por lo tanto, de derribar una peña, se valen de mil artificios para lograr su objeto, cual es el de reunir una buena carga de gallinas, pollos y demas aves domésticas, para despues venderlas á los pueblos colindantes con el santo fin de vender en diez lo que les costó uno. Enhorabuena que quien cria venda para remediar sus necesidades, pero que venda á todo el que necesita y vá con su dinero. Por lo tanto, suplicamos á quien pueda evitarlo corte este abuso, con el fin de que todos se remedien y no se prive á un vecindario de lo que necesita para que se lucren unos pocos que todo tendrán ménos conciencia. Cada uno de estos nuevos comerciantes tiene comprometida la casa donde se surte, y es árdua tarea salir á buscar un pollo para un enfermo, pues lo más seguro es no hallarle, porque todos están acaparados por ellos.

Sin más por hoy se ofrece á sus órdenes afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*El corresponsal.*

La Voz del Pastor.

IV.

Tema interesantísimo constituyó la predicacion del dia 14 de marzo, pues versó sobre: *El amor á nuestros enemigos.* Ningun campo de batalla se presenta como este, más encarnizado entre el espíritu y la carne: esos dos contendientes sempiternamente irreconciliables, porque son el exponente más cabal del génio del bien y del génio del mal, en perpétua lucha y en incansable batallar; ó sea la ley del espíritu, como la llama el Apóstol, y la ley de la carne en contradiccion abierta, escojiendo por campo de batalla el corazon del hombre, en el cual se libran siempre esos rudos combates, en los cuales pocas veces, desgraciadamente, vence el espíritu á la carne.

Que el hombre llegue á amar á sus semejantes, de quienes recibe el bien, es cosa tan natural, que ántes de Jesucristo y despues de Él, y aún entre las naciones paganas é idólatras, la naturaleza en sus corrientes benévolas nos impulsa á amar á los que nos aman, aunque no sea más que siguiendo el ineludible precepto de la gratitud y del reconocimiento. Pero amar á nuestros enemigos, amar á los que nos hacen mal, amar á los que nos aborrecen; ah! eso es muy duro, es terrible, es violentar atrozmente la naturaleza, se dice generalmente; y sin embargo, ese es un precepto que no podemos esquivar, ese es el *mandato nuevo* que nos impuso Jesucristo, y sin el cual, aún cuando practicásemos los demás preceptos de la Religion, y tuviésemos la pureza de los ángeles, y el don de profecías y el de milagros, nada seríamos, ó mejor dicho, seríamos unos réprobos, si diésemos albergue en nuestro corazon al ódio hácia nuestros enemigos.

Este discurso fué complementario del predicado noches anteriores sobre la *Caridad*, pues el amor á nuestros enemigos, por lo mismo que exije de nosotros una heróica abnegacion, un esfuerzo supremo, es la epopeya de la Caridad, con el cual el hombre se levanta casi hasta la naturaleza angélica.

"Para mostrarnos dignos cristianos—dijo "el Prelado—hemos de amar, no á los que "nos aman, sino á los que nos odian; no á los "que nos favorecen, sino á los que nos abandonan ó hacen mal; no á los que nos lisonjean ó adulan, sino á los que nos calumnian "ó injurian. ¡Sublime y consoladora doctrina, "santa enseñanza que establece la verdadera diferencia que media entre el que es y "el que no es verdadero cristiano!"

Entre las muchas necedades que corren en el mundo de boca en boca, se oye decir con frecuencia: ¡Cuán dulce es la venganza! expresion que acusa un espíritu mezquino, rastrero é innoble en quien la pronuncia. Creemos mil veces más hermoso decir, guiándonos por un espíritu levantado, cristiano y caballeresco: *¡cuán dulce es el perdon!*....

A gran altura se elevó nuestro Prelado al recomendarnos el perdon á nuestro enemigos, recordándonos que Jesucristo nos dió el ejemplo. "En ese ejemplo—añadió—debemos inspirarnos, cuando se nos haya injuriado, cuando se nos haya ofendido, cuando

---

FOLLETIN. (206)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(*Continúa.*)

Tambien el sol iba á morir y sus rojos destellos eran las últimas miradas que su alma de fuego dirijia al horizonte en que habia vivido.

....

El doctor Espinosa, que alzó la vista al cielo en esa hora suprema, pensó en que cuando saliera la luna á recojer el frio cadáver del sol, tambien habria en aquel aposento otro cadáver.

Habia trabajado inútilmente para que Adelaida se retirara de allí antes de que Eugenia exhalase el postrer suspiro, y como vela cada vez más próximo ese angustioso y terrible momento, volvió á insistir con Fernando y con el conde para que llevasen á cabo el deseo de todos.

La jóven enferma habia recibido el dia anterior todos los sacramentos; miéntras pudo hablar estuvo conversando con un sacerdote y no habia nada que pretestar para que Adelaida abandonase aquella mansion sin recojer el último aliento de su querida hermana.

Fué preciso que Eugenia, advirtiendo lo que deberian sufrir las personas que allí estaban, y conociendo que era llegada su última hora, les rogase que se retiraran y que la dejasen sola con el sacerdote.

Hizo señal de que queria hablar, y despues de haber tomado con pulso trémulo una cucharada de agua de manos de Adelaida, estrechó á esta contra su pecho y la dijo con voz apénas perceptible:

—¡Adios, querida hermana mia!...... ¡Adios! El Señor me llama hácia sí.... y no puedo desoir su voz por más tiempo...... Alégrate de mi muerte, porque llevo la confianza de haber alcanzado el perdon de mis culpas.... y de que no hallaré cerradas las puertas de la gloria.... Ya veo los ángeles que me acusan por mi tardanza en dejar el mundo.... Adios, hermana mia.... ¡Adios!

Hizo una breve pausa, durante la cual ninguno de los circunstantes osó respirar, y continuó con pena:

—Por última vez te pido que me perdones.... Dios me dejó en el mundo despues de la muerte de nuestra madre, para que cuidase de la salud del pobre anciano.... Mi destino estaba cumplido hace tiempo.... El Señor me perdonará si otro pensamiento robó una parte del cariño.... que entero debí consagrar á mi buen padre....

Eugenia no pudo seguir hablando, porque un desvanecimiento, precursor infalible de su muerte, la turbó los sentidos, y Adelaida cayó de rodillas con los labios fijos sobre la mano de su amiga.

El doctor aprovechó este momento para sacarla de allí, como así mismo á sor Clotilde, y sin que pudieran oponer resistencia alguna, las encerraron en la berlina de los duques, acompañadas del conde de San Fabian, y dando órden al cochero para que guiase el carruaje al palacio.

Mendoza, que observó esta rápida escena, se dejó caer sobre los hombros de Ventura, que llamando hácia sí uno de los coches que allí habia, hizo con su amigo lo que el doctor con Adelaida.

Pero Eugenia no habia muerto aún, y á recojer su último soplo de vida, quedaron solos en la alcoba, el duque de Mont-Marsan, Espinosa, un sacerdote y la señora María.

CLIV.

CONCLUSION.

Contra los pronósticos del doctor Espinosa y de los otros médicos que la habian asistido, Eugenia no murió hasta la madrugada del siguiente dia.... Diez horas despues de haberse despedido de Adelaida, á la que el doctor y el duque hallaron haciendo oracion cuando entraron á anunciarla con su sola presencia la muerte de su hermana.

Un abrazo silencioso y prolongado fué la única palabra que cambiaron entre sí los esposos, cayendo despues ámbos de rodillas en el oratorio de la duquesa, y retirándose de su vista el doctor sin pronunciar una sola palabra.

Desde el palacio de los duques se dirijió Espinosa á la casa de la calle de Hortaleza, y al entrar en ella por la de San Mateo, se encontró con Genaro, que ignorante de lo ocurrido corria á abrazar á su amigo sin limpiarse el polvo del camino.

En la escalera le impuso el doctor de la reciente desgracia y de la muerte de Cárlos, y Genaro le refirió á su vez el lamentable estado en que habia llegado á Madrid doña Inés Montilla, y el prodigioso arrepentimiento de la Peregrina, aterrada por la muerte del Duende.

—¿Donde están esas mujeres?.... preguntó Espinosa.

—En el parador de la puerta de Toledo.

—¿Y los guardas de la Peña Sacra?

—Allí con ellas.

—Pues que no entren en Madrid, y sobre todo, que no se presenten á la duquesa hasta que yo les aviso.

—La guardesa estoy seguro de que ha llegado detrás de mí, dijo Genaro.

—¿Y pensará dirijirse al palacio de los duques?

—Es indudable.

—Pues corro á impedir una imprudencia, repuso el doctor.... Vd. suba á ver á ese desgraciado, cuya suerte me tranquiliza estando Vd. aquí.... añadió estrechando la mano á Genaro.

Y volviendo á bajar la escalera se dirijió al palacio de los duques, en cuyo portal halló á la Zagala disputando con la señora Crispina por querer subir á ver á la duquesa.

Genaro miéntras tanto llegó hasta el gabinete en que se hallaban sus amigos Mendoza y Ventura, y abrazando al primero en silencio, esperó en vano á que él le dirijiera la palabra.

Mendoza, tendido sobre una butaca, con el embozo de la capa caido, y el semblante oculto sobre el pecho, no habia pronunciado un solo acento desde que llegó allí remolcado por Ventura.

Este fué el que despues de haber abrazado al recien venido, le dijo:

—¡Ya ves, Genaro!

—Todo lo sé, repuso éste.

Y volviéndose al antiguo capitan de la partida del Trueno, le dijo:

—Daniel......Daniel......te permitimos el dolor, pero no la desesperacion ni el abatimiento.

Mendoza alzó la cabeza para mirar á su amigo, y procurando disimular su pena, le dijo:

—¿Con que murió aquel hombre?

—¿Qué te importa? le replicó Genaro.... ¿Piensas hacerme creer que esa idea es la que te preocupa en este momento?

—¿Y en qué otra cosa puedo pensar?.... dijo Mendoza sonriendo con un gesto terrible.......Todas las luces que deslumbraron mi vista en la borrascosa tormenta de mi juventud, ardieron por mí hasta abrasarme las entrañas........El único faro de luz purísima que iluminó el sendero de mi destino, se ha eclipsado para siempre....¡Para siempre! repitió con doloroso acento......¡Qué me resta ya en el mundo? ¡Nada!....

—Tienes razon, le replicó Genaro despues de un momento de silencio y con tono irónico, ¡no te resta nada!......La memoria de esa luz purísima no es nada para tí......El cielo ha sido justo al privarte de ella.

—¿Y la habria gozado viviendo? dijo Mendoza con desesperacion.

—¡Tal vez no!....repuso Genaro con calma.

Y viendo que su amigo no le replicaba, añadió:

—Si es nada para tí el haber gozado esa luz miéntras purificaba tu alma, dándote vida y disipando las tinieblas de tu razon, ofuscada como la de todos nosotros......¡en ese caso!....

—¿Qué?

—Eras indigno de haber hallado ese faro en el camino de tu existencia....

—¿Y por qué? preguntó Mendoza.

—Porque crees que su memoria es hoy nada para tí, y no tienes fé en que ella sea bastante á hacerte feliz....Y sin embargo, ahora que esa luz se ha eclipsado, ¿vuelves á creer en el falso resplandor de las hogueras que marchitaron tu juventud? No......por más que calles, yo sé que esa luz no se ha extinguido sin dejar asegurado tu porvenir......Permíteme, querido Daniel, que sea algo místico en esta ocasion, pero el conocimiento de Eugenia ha sido la aparicion del ángel de tu guarda para purificar tu existencia....Dios no ha querido que el rayo de luz durase más tiempo que el necesario para mostrarte el sendero de tu salvacion.

—Tiene razon Genaro, exclamó Ventura embriagado de gozo al oir á su amigo, y más aun al ver el efecto que sus palabras producian en el ánimo del desgraciado Daniel.... Eugenia no era mujer, añadió, era un ángel, y los ángeles no se hallan bien en esta tierra de diablos.

Genaro temió que tras de esas palabras le ocurriera decir alguno de sus acostumbrados chistes, y aunque no tenia razon para pensar así de su amigo, le hizo seña de que callara, se volvió á Mendoza y le dijo:

—Daniel, retírate á descansar....y piensa en que estoy decidido á que la memoria de Eugenia nos sirva á todos para volver á la sociedad dignos de ella....No olvides que hemos dado palabra á Espinosa de ayudarle en las empresas filantrópicas que le ha confiado Adelaida.

—¡Ay! ¡amigo mio!....repuso Mendoza arrojándose en sus brazos....Eres demasiado bueno para que yo me atreva á rehusarte nada.

—Ahora, le dijo Genaro despidiéndose.... puedes entregarte al dolor......nada más justo....Hasta luego.

Ventura no quiso separarse de allí y Genaro se fué á encontrar al doctor Espinosa.

....

Para el dia siguiente al del novenario de la muerte de Eugenia, de cuyos funerales se ocuparon Genaro y Espinosa, este dispuso la inauguracion del *hospicio de jornaleros*, la del *colegio gratuito de niñas huérfanas*, y la definitiva instalacion de algunos personajes de esta obra en el palacio de los duques de Mont Marsan.

La jóven duquesa recibió ese dia á Cabezota, á los guardas de la Peña-Sacra, á Laura, á Marcela, á Marta y á su esposo, y á todas las personas que habia conocido en los diferentes infortunios de su vida.

El doctor habia dispuesto esta entrevista para combatir el profundo dolor que afectaba el corazon de Adelaida despues de la muerte de Eugenia.

La duquesa de Mont Marsan, vestida de luto, traia de la mano á su hija adoptiva, la niña Rosa, en cuyo nombre se fundaba la escuela gratuita, y al presentarse en la sala, donde la esperaban con ansiedad todos sus amigos, la dijo el doctor:

—Eugenia nos reveló al morir que su mision en la tierra habia terminado despues de la muerte de su buen padre......El destino del *ángel de la Caridad* no se habrá cumplido hasta que sean felices estos séres desgraciados que la fé de ese ángel arrancó de la senda de la miseria y del crímen....Duquesa de Mont Marsan, añadió cogiendo de la mano á Adelaida, vamos á aplacar el hambre del pobre sin humillarle arrojándole una limosna.

Todas las personas que allí habia, derramaron abundantes lágrimas y siguieron al doctor y á los duques, que acompañados del conde de San Fabian, del duque de Alcira, de Genaro y de Ventura, marcharon á la inauguracion del nuevo hospicio.

....

Entre los convidados se advertia la falta de Daniel Mendoza.

Por inspiracion del doctor, y sin que él pudiera rehusarlo, habia sido nombrado director del hospicio, y se hallaba á la puerta del edificio aguardando la llegada de los duques.

En su semblante se leía el profundo dolor que desgarraba su pecho, y quizás no habria sido aventurado pronosticarle una muerte próxima.

FIN.

Ayuntamiento de Madrid

“ se nos haya causado algun perjuicio en la hacienda, en la honra, en la reputacion, subamos á la cúspide del Calvario, digamos las palabras del divino Jesus, y digamos á nuestro Padre, que está en los cielos, lo mismo que á el decia su hijo unigénito, enclavado en el madero santo de la cruz: *Pater, ignosce illis, Padre, perdónalos.*”

Fecundo fué tambien el tema del siguiente discurso del 15 de marzo, que versó sobre: “*La caridad espiritual y el pecado del escándalo.*”

Una de las más bellas manifestaciones, y la más importante sobre todo, de la virtud de la caridad, es aquella en que damos la limosna del consuelo al espíritu desolado, bien por medio de sanos y provechosos consejos, bien por medio de palabras consoladoras que sirven de benéfico rocío á las almas marchitas por la miseria y las tribulaciones. Esta limosna espiritual es mil veces más acepta á Dios que la material, y está al alcance de todas las condiciones sociales; porque si bien el pobre no puede dar limosna material, porque él mismo necesita de ella, sí está en aptitud de prodigar hasta la liberalidad la limosna espiritual. No debe nunca olvidarse que el hombre no *solo vive del pan material, sino de toda palabra que procede de Dios*; y en este sentido todos podemos y debemos llevar esa palabra á los ignorantes, para disipar sus tinieblas; y á los descamisados para hacerlos tornar á los caminos de la virtud y del bien. Y este es el gran principio que sirve de fundamento á la admirable institucion de las *Conferencias de San Vicente de Paul*, nacidas casi á nuestra vista por la iniciativa de unos jóvenes estudiantes de la Universidad de Paris que tuvieron la feliz inspiracion de establecer esas *conferencias* en provecho de la humanidad, á semejanza de las conferencias literarias, en que solo trataban de su propio adelantamiento intelectual. Pues bien, esa magnífica institucion, esclusivamente de seglares, ejerce la caridad espiritual en su más lato sentido; y si tambien se vale de la limosna material, es como pasaporte, ó medio de entrada, para llegar hasta el albergue de la miseria corporal y espiritual de la clase desventurada, desheredada de los bienes de fortuna.

Al contraerse al segundo punto de la predicacion, dijo el Prelado: “El pecado del escándalo es gravísimo, como otro ninguno: puede llamarse satánico; infiere grave ofensa á Dios Nuestro Señor, y es tanto mas pernicioso, cuanto que, por desgracia, se dilata y propaga con miserable rapidez y facilidad.”

Cada uno de estos dictados lo fué desenvolviendo el Prelado en admirable fluidez, demostrando hasta la evidencia que así como en los demas pecados cometemos, se puede decir, el suicidio de nuestra alma por ser puramente personales, en el de escándalo arruinarnos ya perdemos á todas las demas almas á quienes hemos escandalizado y arrastrado en nuestra prevaricacion.

“Y si Dios Nuestro Señor,—añadió—llamaba con voz irritada á Cain, el hermano fratricida, cuando acababa de dar muerte á Abel, y le dirijia aquella pregunta terrible: ¿Dónde está tu hermano? *Ubi est frater tuus?* comprended, queridos hijos mios, la terrible pregunta que nos hará Dios Nuestro Señor si á alguno hemos escandalizado, si algun alma se ha perdido por nosotros y por nuestro mal ejemplo: *¿Ubi est frater tuus?* Y agregará aquellas tremendas palabras que dirijió á Cain: La sangre de tu hermano caerá sobre tí; y maldecido serás por toda la tierra, *Maledictus eris super terram!*”

Cerró la série de conferencias predicadas en el Santo Angel la relativa á *El respeto humano*, siendo la décima cuarta y última de las pronunciadas en aquel templo.

No solo consideró este punto bajo el aspecto religioso, sino tambien bajo el social, calificándole en uno y otro sentido en una insigne cobardía de parte de aquel que dobla la rodilla y quema incienso ante el hombre, y rehusa hacerlo, ó se avergüenza de hacerlo, ante Dios.

No seais siervos de los hombres, *nols te fieri servi hominum*, dijo el Prelado, interpretando á San Pablo: “somos llamados al gozo de la libertad por Dios Nuestro Señor, y allí donde está el espíritu del Señor, *allí está la verdadera libertad*.”

Hoy más que nunca debe desaparecer el respeto humano, atendidas la actual agitacion religiosa y la dura guerra que se hace á la Iglesia y á los intereses católicos; hoy más que nunca debemos deslindar los campos, y empuñar con vigor las armas, aprestándonos para el combate; hoy más que nunca debemos *todos* los católicos de buena fé ser soldados de Cristo: *omnis homo miles*; hoy más que nunca debemos rechazar de nuestras filas á los hipócritas y fariseos que quieren poner un pié en el templo y otro en el mundo, sirviendo á dos señores, ó mejor dicho, á ninguno de los dos; hoy más que nunca debemos los católicos, sin nécio alarde, pero sin cobardía en el pecho, decir en público y en privado, ante los césares de la tierra y ante el más humilde de los mortales: *Non erubesco evangelium: no me avergüenzo de profesar el Evangelio.* Y esta es la máxima que ha seguido el valeroso é ilustradísimo jóven compilador de estos sermones, segun apuntamos en nuestro primer artículo. —*J. R O.*

(*Continuará*)

GACETILLA.

Despedida.—La distinguida *prima donna*, Srita. D'Aponte, estuvo el sábado en esta Redaccion, suplicándonos la publicacion de las siguientes cartas, que con el mayor gusto insertamos, deseando á dicha artista, así como á todos los demás que constituyen esa compañía, que con tanta modestia se anunció y que tan buenos ratos nos ha hecho pasar este verano, una buena cosecha de aplausos, y *algo más sólido*, en la breve temporada que van á pasar en Santiago de Cuba.

En la primera de dichas cartas, como verán nuestros lectores, la Srita. D'Aporte se despide del público, y especialmente de las personas de su amistad que tan bien han sabido apreciarla. La segunda es la que á ella le han dirijido varias señoras y señoritas de esta sociedad, al tiempo de dedicarle un regalo compuesto de una corona de laurel, y un rico aderezo de perlas y turquesas.

Habana 7 de octubre de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Teniendo que salir mañana para Santiago de Cuba, desearía que por medio de su apreciable periódico hiciese público mi agradecimiento á todos los habitantes de esta capital, por las infinitas muestras de estimacion que les he merecido y la bondad con que han acogido mis débiles trabajos, y en particular á las señoras y señoritas que suscriben la carta que adjunto le remito, con que me favorecieron en la noche del viérnes acompañando varios obsequios para mí de gran estima.

Tanto las señoras y señoritas aludidas como el público en general, pueden estar en la firme inteligencia, de que do quiera que el destino me lleve, conservaré un grato é imperecedero recuerdo de los moradores de esta privilegiada Antilla. Le anticipa las gracias, Sr. Director, S. S. Q B. S. M.—*Elisa D'Aponte.*

Hé aquí la carta á que se hace referencia más arriba.

Habana octubre 6 de 1876.

Señorita Elisa D' Aponte.

Presente.

Muy estimada y simpática señorita:

Las infrascritas, como parte del bello sexo á quien dedicara Vd. su beneficio, conocedoras de su mérito artístico y de sus muy dignas prendas personales y morales que la adornan, que tantas simpatías y lauros tantos conquistáran, que la parlera fama pulula, han ardido en las más vivos deseos de significar á Vd. particularmente su sincero afecto y entusiasta admiracion. Al intento y despues de muchas reflexiones, para no herir la modestia y susceptibilidad de Vd. han creido llegada la ocasion de patentizarle la pureza de sus manifestaciones por medio del adjunto presente que aparecerá, sí, insignificante por su intrínseco valor, si se atiende á los muchos y encomiados méritos de Vd., pero que será, no hay duda, una somera muestra de la verdadera estimacion que las infrascritas la profesan, á la par que un lijero recuerdo en su ausencia para todos sensibles, pues parte Vd. para Santiago de Cuba, donde, como aquí, conquistará Vd. aplausos y simpatías, triunfos y glorias, entusiastas y admiradores.

Buen viaje, pronto regreso, felicidad: tales son los votos de sus muy atentas servidoras Srtas. Secohi y De Angeli—Srta. Ramirez—Srtas. Godoy—Sra. de Arango—Srtas. Dominguez—Srta. Gaston—Sra. Zagara de Miranda—Sra. Leard—Sra. Ivara—Srtas. de Aguirre—Sra. de Contes—Sra. de Castillo—Sra. de Acosta—Srta. Litte Pruna—Sra. Dolores Ramirez.

El Dia.—Segun se nos informa, nuestro apreciable colega *El Dia* ha suspendido su publicacion por unos dias, á fin de disponer su impresion y reparto de modo que sus números lleguen sin retraso á manos de los suscritores.

Segun tenemos entendido, esa suspension será muy corta. Dentro de breves dias, pues, veremos de nuevo por esta redaccion al citado diario de la tarde.

Calabazal.—Un suscritor acompaña á una carta que nos dirije un sello de la Administracion de Correos del Calabazar, en que se lee “*Calabazal.*”

Nuestro comunicante pide que digamos algo sobre este *lapsus*, y desde luego le complacemos, exclamando.

Amigo Administrador General del ramo de correos de esta isla:

Con el mayor respeto y consideracion á voz acude un gacetillero, rogándole dé las órdenes oportunas para que en el sello se lea el nombre del pueblo y no ese que nadie sabe de dónde salió.

Sr. Administrador, dé V. las órdenes oportunas, y con ello quedará satisfecho el lenguaje, nuestro comunicante y su afmo. S. S. —*El Gacetillero.*

Historias campesinas.—Un suscritor á nuestro diario en Santa Isabel de las Lajas nos pide pongamos en conocimiento de la Srita. Santa Cruz, autora de las *Historias campesinas*, que no ha recibido más que la primera entrega de dicha obra.

Parroquia del Angel.—El sábado 14 del actual, á las cinco de la tarde, se izará la bandera que anuncia el principio de la novena del Arcangel San Rafael, despues de pasearla por el barrio, como se verificó el año anterior, quemándose en seguida las piezas pirotécnicas de costumbre.—Los dias subsecuentes, continuará la novena, á la misma hora, por la tarde con sermon por escogidos oradores, y por la mañana á las ocho, misa solemne en que estará expuesta S. D. Magestad.—En la noche del 23 se cantará la gran Salve y concluida esta se quemarán fuegos artificiales dirijidos por el hábil pirotécnico D. Pedro G. Túnes.—Al dia siguiente, á las nueve de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta, en que oficiará el Iltmo. Sr. Gobernador Eclesiastico, ocupando la Sagrada Cátedra el Pbro. Ldo Sr. D Toribio Martin, Secretario de este Obispado.—La procesion, que recorrerá la carrera de costumbre, saldrá á las cinco de la tarde del domingo siguiente.—La orquesta será dirijida por el acreditado Director José R Pacheco.

¡Buena treta!—Una persona que acaba de llegar á visitarnos en esta redaccion nos dá cuenta del siguiente suceso, en el que la persona que le refiere jugaba un importante papel.

Ayer á las doce del dia pasaba—dice el narrador—por la calle de Aguiar, cuando encontré delante de mí á un hombre que llevaba entre el chaleco, pero de manera que se le viera, un mazo de billetes del banco. Otro venia detrás de mí, marchando al paso mio.

Llegado que fuí frente al de los billetes, en mal francés y peor castellano, me preguntó:

—¿Sabe Vd. dónde vive el cónsul francés?

Hube de contestar á su pregunta, y ya me retiraba, cuando el francés, ó lo que aquel hombre fuera, me dió un billete de cincuenta pesos como pago por la noticia que le facilitaba, billete que no admití, como se puede comprender.

El que venia detrás de mí, me propuso robáramos al francés, ó al titulado francés, el dinero que llevaba, y hablérale entregado yo á la autoridad al oir tal proposicion, si no hubieran echado á correr francés y español, ambos juntos.

Creemos deber llamar la atencion de la autoridad, á ver si dá con los cacos en cuestion, que deben ser pájaros de cuenta.

Circo de Matías.—El sábado 14 tendrá efecto en este circo una notable funcion á beneficio del Sr. Gay. Pocos ignoran quien es Gay, y que sus beneficios son siempre muy concurridos ¿*quire causa*? porque lo que ofrece en sus programas se cumple. Mañana, con más datos, diremos algo á nuestros lectores; hoy solo podemos decir que la funcion está dedicada á todos los empleados de la fábrica de cigarros “La Honradez,” motivo suficiente para que el beneficiado obtenga un lleno completo.

Asalto.—Mañana por la noche tendrá lugar uno en la morada del Sr. D. Eduardo Castro, calle del Monte número 18.

El punto de reunion es en el Recreo Español, calle de la Reina número 12, á las 8 en punto.

Zarzuela catalana.—Mañana viernes tendrán lugar en el teatro de Lersundi (Albisu), las primeras zarzuelas catalanas, tituladas *La gran sastressa de Midalvent,* en dos actos, y la en uno cuyo título, es ¡¡*Dorm!* bailándose además el baile “Una fiesta romana.”

El Fígaro.—Segun leemos en este periódico teatral, que por cierto está muy bien escrito é impreso, desde el número correspondiente al dia de hoy forma parte de su redaccion el festivo escritor D. Santiago Infante de Palacio, nuestro particular amigo.

Tambien se nos dice que en uno de sus próximos números publicará dicho periódico el retrato de nuestra compatriota la celebrada arpista Srita Dª Esmeralda Cervantes.

Pérdida.—Llamamos la atencion hácia el anuncio, que publicamos en el lugar correspondiente, referente á la pérdida, ocurrida el jueves 5 del actual, de un reloj de oro, de doble esfera, con su correspondiente leontina de oro platina.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la casa donde dice el anuncio, en la seguridad de que, despues de agradecérselo, por ser un recuerdo de familia, se le gratificará con más de su valor.

Carta.—Acabamos de recibir la siguiente carta:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: con gran satisfaccion he leido en el ilustrado periódico, de que es Vd. redactor, varias gacetillas ó *locales*, como diria más de un académico que yo conozco, en las que pide Vd. á la corporacion municipal, disponga la colocacion de un farol de gas en *mi* calle.

En verso y en prosa ha formulado Vd. la peticion, y yo me permito rogarle vuelva de nuevo á pedir lo mismo.

Ahora, que, segun Vds., la empresa del gas va á colocar en extramuros un buen número de faroles, ¿por qué no me ha de tocar á mí algo?

¡*Mire* Vd. que yo no *veo* nada: que tengo miedo y mis nérvios sufren con las oscuridades que paso!

Oiga el ruego de una dama que, aunque *fea*, espera algun dia ser bonita.

Aprovecho gustosa esta ocasion que me proporciona la de repetirme de Vd. su más atenta y S. S. Q. B. S. M.—*La calle del Pocito.*

Nos creemos relevados de decir más. La epístola anterior conmueve hasta las piedras.

Faure Nicolay.—Hemos recibido la visita del agente de Mr. Faure Nicolay, distinguido prestidigitador que acaba de llegar á esta ciudad.

Segun el programa que tenemos á la vista, acompaña en su excursion á Mr. Nicolay la Srta. Helena, que ayuda en sus trabajos á Mr. Nicolay.

El agente que nos ha visitado nos ha mostrado un álbum formado de recortes de periódicos de las principales ciudades de Europa y América, en todos los cuales se hacen grandes elogios del prestidigitador y de las suertes que ejecuta, segun los colegas, con limpieza y perfeccion.

Mr. Faure Nicolay ha trabajado en San Petersburgo, en la casa del emperador de Rusia y á su presencia, así como en las Tullerías, ante Napoleon III y la familia imperial. El gran visir, en Constantinopla, tambien le invitó para que trabajara en su palacio, y le confirió despues la órden de Medjidie. De todos estos hechos tiene certificados Mr. Nicolay, que se nos han exhibido.

Celebraremos poder juzgar por nosotros propios á un prestidigitador que con aplauso ha recorrido las principales córtes de Europa.

Parroquia del Cristo.—Complacemos á la persona que nos pide la insercion de las siguientes líneas:

“Siendo muchos los niños de diferentes clases y condiciones que carecen de los conocimientos necesarios en doctrina cristiana, por no tener quien les instruya, el Sr. Cura párroco, con la cooperacion de las “Hijas de María,” se encarga de dar esta instruccion á todos los que se presenten en la Iglesia Parroquial, cuya enseñanza comenzará el domingo 15 de octubre despues de la Misa de doce que se dirá para que puedan oirla los niños que acudan á la escuela dominical.

Es de esperar que los padres y encargados de los niños, ya sean blancos ó de color, libres ó esclavos que ignoren el catecismo, los enviarán á la enseñanza que se les ofrece en la Parroquia.—Habana, octubre 12 de 1876.—El Cura Párroco, *Tomás Salas y Figuerola.*”

Doble asesinato.—Los misterios, las desgracias y los crímenes menudean.

Hace pocos dias, dice un diario barcelonés, ocurrió en la montaña de Monjuich un hecho que impresionó vivamente á cuantos lo presenciaron. A las cinco de la mañana hallóse tendido en el suelo, junto á una cantera, el cadáver de una anciana que tenia cinco terribles puñaladas en el cuerpo, todas ellas mortales. Acudió el juzgado, fué registrada y se le encontró una cédula, para identificar su personalidad. El cadáver ha quedado expuesto en el sitio acostumbrado del Hospital de Santa Cruz.

Dos horas más tarde, ó sea á las siete de la mañana, en otra cantera, conocida por *Pedreragran*, se hallaba agonizando una muchacha de unos veinte años de edad, herida tambien de una terrible puñalada en el cuello. No tuvo tiempo más que para declararar su nombre, despues de lo cual espiró.

Créese que este doble asesinato es hijo de una misma causa. El juzgado instruye con toda actividad las debidas diligencias.

Teatro de Tacon.—Anoche se verificó en el Teatro de Tacon la anunciada funcion extraordinaria, combinada por varios aficionados. Púsose en escena la comedia en un acto titulada *El olmo y la vid*, ejecutada por la compañía infantil del Pilar, que fué muy aplaudida en aquella obra y en la titulada *El empresario y la actriz*, donde una preciosa niña de ocho á nueve años probó que con estudio y constancia puede llegar á ser una artista notable. Dos veces fué llamada á la escena la niña á la cual nos referimos, y cuyo nombre sentimos no recordar.

El Sr. Ibañez, vestido con el traje de costumbre, salió á la escena, donde despues de los saludos de *ene*, hizo las consabidas dislocaciones, terminando sus trabajos, metiéndose en una caja de diez y ocho pulgadas, y corriendo el telon rápidamente se dió por terminada la parte gimnástica de tan heterogénea funcion.

A seguida tuvo lugar el estreno de una pieza en un acto titulada *Amor canario* ó *Una fiesta en Ceiba Mocha*, original de don Santiago Infante Palacios.

La nueva produccion del festivo escritor y poeta está escrita con gracia, abundando en ella Como seguramente todo lo que su autor se propuso al escribirla seria hacer reir, podemos felicitarle, pues consiguió su objeto, siendo llamado al palco escénico y aplaudido fuertemente.

La entrada regular.

Colega militar.—Bajo los auspicios del general Martinez Campos, verá la luz pública en Barcelona una *Revista científico militar*, que dirigirá nuestro amigo el Brigadier Daban.

Explosion.—Una explosion terrible ha ocurrido á bordo del vapor *Thunderer*, de la marina británica. Este buque, que llevaba en una de sus torres el aparato hidráulico de Mr. Armstrong, para los cañones de 38 toneladas, hacia esperimentos de velocidad cerca de Spithead, cuando de pronto se oyó una detonacion horrible. Muchos tripulantes creyeron que habian disparado alguno de los cañones de 38 toneladas, y fueron arrojados sobre cubierta como si el barco hubiese dado un terrible bandazo. Pero en seguida se vió subir á doble altura del palo mayor una densa columna de humo y vapor que salia por las escotillas. Cuando se pudo penetrar en la cámara de máquinas, se encontró esta llena de heridos y muertos horriblemente mutilados. Habia estallado una caldera del buque, y ni uno solo de los maquinistas, fogoneros y marineros que se encontraban cerca habia quedado ileso.

El espectáculo era horrible; 34 muertos y varios heridos, que se cree perecerán tambien, atendiendo á la gravedad de las quemaduras, yacian en la cámara de máquinas y entre las calderas.

En el momento de la explosion, las calderas funcionaban con presion de 30 libras por pulgada cuadrada. El buque volvió al puerto remolcado por otros dos de la marina inglesa.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de la Punta instruye diligencias para identificar el cadáver de un asiático que falleció en el hospital

—El de Guadalupe lo hace por las lesiones que se infirió una señora al caerse de un coche, y el de San Leopoldo contra un sujeto por hurto de una carta de libertad y cédula á una morena.

—El del Arsenal remitió á la Cabaña á un sujeto por sospechas de que sea el que se presentó á cobrar un cheque falso de 8,500 pesos el 21 del mes pasado, y de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta.

—El de San Nicolás instruye sumaria por haberse inferido varias contusiones un albañil, al caerse de un andamio.

—El de Villanueva lo hace por haberse herido casualmente un individuo que se hallaba ébrio.

—Por indocumentados, sospechosos y otras faltas, fueron detenidos siete individuos blancos y cinco de color, remitiéndose al vivac á dos morenas por escandalosas é indocumentadas, ingresando además en el asilo dos jóvenes, uno de ellos de color, por desafectos al trabajo y andar vagando.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: “La gran sastressa de Midalvent.”—Baile—“Dorm.”

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Del sacrificio de la misa.—¿Qué queria hacer Jesucristo de aquel pan y de aquel vino? Veámoslo. Partió el pan, le dió á sus apóstoles y les dijo: Tomad, comed: este es mi cuerpo. Igualmente les presentó el cáliz despues de la cena y les dijo: Bebed todos de él: esta es mi sangre: Ved aquí lo que queria hacer del pan y del vino; no obstante no queria estar aparente en ellos, porque era un objeto que preparaba á la fé. El sabe mostrarse y esconderse como quiere, y la historia de los dos discípulos de Emmaus, la aparicion á María y otros muchos ejemplos nos manifiestan que sabe aparecer cuando quiere, bajo una figura extraña, ó mostrarse en la suya propia, ó desaparecer enteramente de nuestra vista, y aún pasar en medio de las turbas sin que nadie le vea. No necesitaba mostrarse en esta ocasion, porque sabia que sus verdaderos discípulos le creerian allí presente, por su palabra. Su padre á quien presentaba este grandioso objeto, sabia quien porque estaba allí y por qué estaba oculto, y no era menos visible, ni ménos agradable á sus ojos por estar escondido á los de los hombres.

La palabra de Jesucristo surtió al punto su efecto y en un instante se obró una gran conversion. Habia presente una cosa, pues que Jesucristo decia: Tomad, comed, bebed; pero aquella cosa no era lo que parecia pues decia el Señor; este es mi cuerpo esta es mi sangre. El cuerpo, pues, y la sangre eran el objeto, y su consagracion una accion grata por sí á Dios. No me alargaré más en cuanto á la presencia real, de la cual se tratará más adelante.

Santos Eduardo y Fausto, confesores, y Santa Celidonia, vírgen.—Dos cosas singulares nos dice la historia de este piadoso monarca: lo que conservó intacta su virginidad sin embargo de ser casado con Sta. Edicta, segundo, que profesó una particular devocion á San Juan Evangelista.

El año 1575, cavando un cimiento de la iglesia de San Pedro de Córdoba, se descubrió un sepulcro con ciertas letras, que leidas señalaban estar allí los santos mártires de Jesucristo, Fausto, Marcial, Januario, Zóilo y otros: y habiéndose consultado el negocio con el papa Gregorio XIII su santidad lo remitió al concilio provincial, que celebró en Toledo el año 1582.

Celidonia, vírgen, por las adiciones puestas en el Martirologio romano por el cardenal Baronio, que vivió y murió en Subiaco, en la campaña de Roma, donde se halla su cuerpo colocado en la iglesia de Sta. Escolástica.

Tambien se mencionan los Stos. Florencio. Colmano, Daniel, Samuel, Angel, Domno, Leon, Nicolás Hugolino, todos mártires, Venancio y Gerardo, abades confesores.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemne cantada.—En la T. O. de San Francisco la del Sacramento, á las 7: en la Catedral á las 8 y cuarto: á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias. En Sta. Teresa vísperas cantadas, y á continuacion la gran salve á toda orquesta.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 14.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Consolacion en la T. O. de San Agustin, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Sto. Domingo.

Santo Angel.

El sábado 14 del actual, á las seis de la tarde, despues de izarse la bandera del Glorioso Arcángel San Rafael, se dará principio al monasterio mañana y tarde, siendo los sermones en la segunda por varios señores oradores.

El 23 al oscurecer la gran salve, y despues los fuegos de costumbre, y el 24 la gran fiesta, todo como en años anteriores.

Habana y octubre 11 de 1876. 5 11 Oct.

CALABAZAR.

Gran fiesta á la Vírgen de la Merced en la parróquia de dicho pueblo, que para el domingo 15, le consagran sus feligreses.

A las nueve de la mañana habrá misa cantada, en la que tocará la orquesta de Juan de Dios Alfonso, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el digno párroco D. Sebastian Herrera, y á las cinco de la tarde tendrá lugar la procesion. 6 12oc

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 12.

SERVICIO PARA EL 13.

Jefe de dia: D. Bonifacio B. Jimenez, Coronel primer Jefe del Batallon de Pardos.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios. Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio

Hospital y provisiones: D. Francisco Montiel, capitan del batallon de Bailen.

El Coronel Sargento Mayor,—Rocaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 10 de octubre de 1876.

ABREVIATURAS.—h. al *horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—? *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	757.69	758.38	756.69	756.95
Termómetro centígrado	24.20	25.20	27.60	29.40
Tension del vapor de agua	20.51	22.59	20.34	22.04
Humedad relativa	91.00	81.00	74.00	72.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	0.07	0.50	0.70
Ascenso del pluviómetro	18.70	1.40	0.50	......
Direccion del viento	SE	SE	OSO	SO
Velocidad en mtrs. por 1"	1.07	0.53	0.78	1.07
Meteoros á la hora de observacion	......	s 1 10	......	......
Nimbus	......	,, h	s 1 h	se 1 h
Fracto-cumulus	s 1 h	,, h	,, 2	,, 6
Cumulu	,, h	......	,, h	,, h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	s 1	......
Palio-cumulus	......	......	,, 3	......
Cirro-cumulus	......	......	so 1 2	......
Cirro-stratus	......	......	,, h	......
Cirro-palium	so 1 3	......	......	......
Cirrus	,, 1	......	......	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total º de nubiados	2	10	9	6

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 457 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 11, 0 metros 804 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Llovizaitas y llovinas á diferentes horas, de 10¼ m. á 12 d.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	102	1836	á ..... 70 rs.	101
Nov. tejanos	41	660	á ..... 65 ..	......
Bueyes	24	480	á ..... 70 ..	......
Terneros	43	301	á ..... 80 ..	......
Total	213	3277		101

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país: Masa á 45 cts. lib. — Filete á 70 — Con hueso á 35

Novillo tejano: Masa á 40 — Filete á 70 — Con hueso á 35

Buey: Masa á 40 — Filete á 70 — Con hueso á 35

Ternera: Masa á 55 — Filete á 70 — Con hueso á 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

denominaciones	Clases Mat	Car.	Total	Peso		Precios.	Sobran t s
Cerdos	15	100	115	495	....	C. á 100 / M. á 90	574
Carneros	..	..	32	49	....	90 á 100	57
Chivos	..	..	10	13	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca á 30 cts. libra.
Masa á 60 ,,
Costillas á 60 ,,
Carnero á 45 ,,
Chivo á 45 ,,

Habana 10 de octubre de 1876.—El Administrador Guillermo de Erro.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa.......... Real 46.
Casa Blanca.......... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.......... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate.......... ,, José Mª Bilbao.
Alacranes.......... ,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura.......... ,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.......... ,, Franco Lerdo de Tejada
Alquizar.......... ,, Francisco Ateca.
Bolondron.......... ,, Agustin Tremoleda.
Bejucal.......... ,, Francisco Borrego.
Batabano.......... ,, Felipe Zudaire.
Baracoa.......... ,, Francisco Piñó.
Bemba.......... ,, José Mª Garaicoechea.
Bayamo.......... ,, Catasús, Hº y Cª
Bahía Honda.......... ,, Ignacio Iglesias.
Bainoa, Carballo.......... ,, Antonio Alonso.
C. Falso de Macuriges.......... ,, Celestino Seiyes.
Cárdenas.......... ,, José R. Suarez.
Cuba.......... ,, Juan Perez Dubrull.
Caibarien.......... ,, Cándido Menendez.
Consolacion del Norte.......... ,, Rafael Corrales.
Cienfuegos.......... ,, Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur.......... ,, Dionisio Reigadas.
Cifuentes.......... ,, Evaristo Perez.
Cabañas.......... ,, Nicolás Regueiro.
Coron.......... ,, Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua.......... ,, Evaristo Perez.
Cidra.......... ,, José Mª del Busto.
Candelaria.......... ,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo.......... ,, Agustin Revuelta.
Cuevitas.......... ,, Casimiro Romero.
Ciego de Avila.......... ,, José J. Vives.
Cimarrones.......... ,, Francisco Fina.
Calabazar.......... ,, Juan Ferrando.
Cartagena.......... ,, Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana.......... ,, Franco Alvarez Cobian.
Camarioca.......... ,, Joaquin Baños.
Camajuaní.......... ,, Juan Udoy.
El Cano.......... ,, Bernardo Fernandez.
Esperanza.......... ,, Tomás Rodriguez.
Encrucijada.......... ,, Evaristo Perez.
Guanajay.......... ,, José P. Alvarez.
Güines.......... ,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara.......... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena.......... ,, Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges.......... Sres. Baltasar, Moro y Cª
Guano.......... ,, Sebastian Canals.
Guatao.......... ,, Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas.......... ,, José Franco.
Guara.......... ,, Rafael Pendás.
Holguin.......... ,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo.......... ,, Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado.......... ,, José Suarez del Castillo
Jagüey Grande.......... ,, Bonifacio Gomez.
Jaruco.......... ,, José Roman.
Las Pozas.......... ,, Pedro del Collado.
Los Palos.......... ,, Dionisio G. Solís.
Los Palacios.......... ,, Agustin Bon.

COMUNICADOS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier natura eza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 229; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda “Los Voluntarios;” D. José María Yañez y Peña; D. Juan Mousa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Pores, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruilo á Amistad 126, hotel “Telégrafo,” D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Bordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Roreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion), D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería “La América,” D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Rolaño; Cerrada del Paseo 6, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez en La parilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 3, D. Antonio Artolózaga: Amistad 22, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achúcarro; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 29, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria E, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrería; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carraras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Mariano, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 137, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 55, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.: Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Salé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pajadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga. Lagunas 12, D. Antonio Claviliart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: le agradeceré se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

No habiendo parecido los bonos del Tesoro Núms. 15 396—15 420—15 462—13 319—13 320—13,322—13,339—13 480—13,481—y 13,482, dejados por mi difunto esposo D. Matias Abad Preciado (Q E. P. D); se advierte que están entredichados y que no serán satisfechos no más que á su legítima dueña

Emilia Fontanills, viuda de Abad.

3 12oc

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las “cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia,” segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael. Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocía la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de “Santa Isabel,” Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las “cucharadas antitetánicas” del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

TOMAS RUIZ,

Profesor de Piano y Canto.

Virtud s 7), entre Galiano y San Nicolás. 30 12oc

ULISES MARTINEZ,

DENTISTA.

Se ofrece al público y tiene de venta el ELIXIR MARAVILLOSO para la curacion de todas las enfermedades de la boca. Vive. calle de O'Reilly nº 83 y recibe avisos en la del Aguila nº 262. 30 26st

M. ARINO,

Cirujano Dentista.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su habitacion y laboratorio de la calle de la Habana á la de Amargura nº 37. El objeto de su cambio es poder disponer de departamentos aprópósito para establecer su gabinete operatorio, y el de mecánica, y con este auxilio poder efectuar la más completa perfeccion en todos sus trabajos: manifestando que además de construir toda clase de dentaduras conocidas, como de oro, goma, platino, etc., construye de las últimamente inventadas y conocidas por de Celuloy, que á su completa imitacion y ligereza no tiene rival. Grátis para los pobres, de 4 á 5 de la tarde.

Amargura 37, entre Habana y Compostela. 15 20st

MARIANO OIZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion de la calle de la Habana nº 114 á los altos del nº 123 de la misma calle. 30 20st

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.

Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms18jl

ANTONIO DIAZ DE VILLAR.

Procurador de la Excma. Audiencia.

En uso de licencia temporal para atender á mi salud, quedan al frente de mi oficio, con poder general ámplio, mis hermanos D. Basilio y D. Venancio. Los clientes que me han favorecido con su confianza, así como los que en lo sucesivo quieran favorecerme, pueden entenderse con ellos indistintamente, extendiendo, como ántes los poderes á mi nombre, seguros de pureza y eficacia iguales.

Habana, julio 15 de 1876.—Correspondencia: VIRTUDES 18.—Antonio Diaz de Villar. 6ms3my

DOCTOR C. POYET,

DE PARIS.

MEDICO CONSULTOR Y ESPECIALISTA

En las afecciones de los órganos génito-urinarios y las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genésicos esterilidad, inactitud, etc.; las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA Á 6 DE LA TARDE.

23 AMARGURA 23

EDUARDO A. MIJARES,

ABOGADO.

MERCADERES 16.

DR. GUTIERREZ LEE,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de once á una, Manrique 135, entre Salud y Reina. 90 29 ag

BERNARDO DEL RIESGO,

ABOGADO.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Jesus María nº 23. 60 31 ag

SAN FRANCISCO DE PAULA,

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza incorporado al Instituto Provincial.

Concordia nº 18, entre Galiano y Aguila

Padres de familia: nada de pomposos anuncios; verdad y resultados de los exámenes verificados en el Instituto son los verdaderos anuncios; y así es que de 48 alumnos matriculados en tres cursos cada uno en cuatro asignaturas, que componen ciento noventa y dos, no hubo entre las 192 notas una sola de Mediano, y sí 122 de Sobresaliente, 36 de Notablemente aprovechado y 32 de Bueno.

Esta es la verdad, y si desean cerciorarse de ella podrán acudir al Instituto y serán servidos.

Escogidos Profesores aprobados por el Gobierno General, buen local, mejor trato, y sobre todo, verdad, tiene este Colegio, y con la verdad, abierta está la matrícula para el curso de 1876 al de 1877, hasta el 4º curso inclusive.

Concordia 18, entre Galiano y Aguila. 37 8st

ANTONIO SERPA Y MELGARES,

MEDICO-CIRUJANO,

CONSULTAS DE 11 á 1.—Grátis para los pobres.

TENIENTE REY 72 30 19st

Dr CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y alemán. ms 24 jn

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios

DE

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero esto que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 12st

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Ha fijado su domicilio en la calle de la Amistad nº 69, esquina á San José.—Consultas, de 11 á 12. ms17st

ARTES Y OFICIOS.

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

QUEBRADURAS.

Tenemos aparatos muy especiales para la retencion, alivio y cura de las quebraduras en ámbos sexos, ya sean aquellas directas ó indirectas: epiplóceles, exónfalos tan frecuentes en los niños; crural epiplo-enterocele; primitivas, secundarias, ó de tercer grado. Estos aparatos los hemos justipreciados á 5 pesos billetes, y á 8, 12 y 25 pesos.—Tambien tenemos aparatos para hidroceles y sarcoceles, y un surtido completo de suspensorios de todas clases y precios módicos.—Muletas muy bien hechas y de resortes para regular la altura.—Medias elásticas para várices.—Fajas y aparatos hipogástricos.—Aparatos para la curva ura espinal, prolapso, etc.—BOTICA DEL VAPOR, calzada de Galiano n. 106, frente á la calle de Barcelona é inmediato á la de la Zanja. 15 5oc

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA.

D. Manuel Moreno ha trasladado su salon de peluquería y barbería á la calle de Aguiar nº 126, y por este medio lo avisa á sus numerosos amigos y parroquianos. 4 12oc

ENSEÑANZAS.

COLEGIO

NACIONAL Y EXTRANJERO

DE

S. FRANCISCO DE ASIS

CERRO, AYUNTAMIENTO,

última cuadra.

Se avisa á los alumnos que pretendan estudiar en este Colegio los cinco años de 2ª Enseñanza, que está abierta la matrícula para el curso académico de 1876 á 1877. 22st

Colegio de Spring-Hill.---Ala.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville. Sr. D. Rafael Rerez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 st

COLEGIO POLITECNICO.

de 1ª y 2ª Enseñanza,

fundado y dirigido por D. Narciso Torras, Doctor en Ciencias exactas.

San Miguel 108, entre Campanario y Lealtad

Está abierta la matrícula para los alumnos que deseen ingresar en la 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos de 1ª y 2ª Enseñanza. 15 20st

“SAN ANACLETO.”

Colegio de primera y segunda enseñanza de 1ª clase.

Calle de la Industria nº 158, esquina á Barcelona.

La Empresaria de este antiguo y acreditado Establecimiento, el cual cuenta ya 32 años de fundado, y siempre ha competido con los mejores de su clase, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de família y del público en general que terminados ya los exámenes de prueba de curso de los alumnos del mismo queda abierta la matrícula para los CINCO AÑOS que comprende la Segunda Enseñanza.

El personal facultativo que está formado de los Profesores autorizados por el Gobierno que más reputacion gozan se ha aumentado con el Pbro. Bachiller D. Manuel de Jesus Doval, quien á más de las clases que tiene a su cargo, viene á compartir las tareas con el Director literario, encargándose muy principalmente de la parte moral y religiosa de los educandos.

Los reglamentos y demás informes para la admision de alumnos se facilitará á todo el que lo solicite, para lo cual se puede visitar el colegio á cualquiera hora, en lo que tendrán sumo placer todos los empleados del mismo. 10 4 o

VER Y CREER LO MAS BARATO.

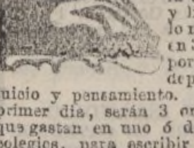

A los que no hayan cogido la pluma, sabiendo leer un libro, se les enseñará á escribir la última letra inglesa cursiva y ligada clara, para escribirlo más ligero con la práctica, en 30 á 45 dias; pero no á niños, porque este especial sistema depende principalmente del juicio y pensamiento. El extipendio, cobrado el primer dia, serán 3 onzas ménos que el dinero que gastan en uno ó dos años, en las escuelas y colegios, para escribir peor letra, y el que cobran en las Academias mercantiles, como podrán compararla con cerca de 800 pliegos escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos, conocidos, enseñados en esta Academia. Empezando 3 discípulos á la vez, se les enseñará grátis, las 4 reglas de cuentas, sabiendo la tabla. Prado 112, accesoria B, de 12 á 4 y 6 á 8 de la mañana y noche, ó á propio domicilio.—Juan V. Hévia.

NOTA última.—A las señoritas se les hará extensiva la enseñanza para utilizarla en carpeta de comercio, ó bien en escritorio del foro, además de su letra epistolar, de adorno, como no se enseña comunmente, y podrá verse, escribiendo á la voz, y en varios documentos. 4 5oc

UN PROFESOR

con título superior expedido en Madrid, y catedrático del suprimido Instituto de 2ª Enseñanza de Matanzas, se ofrece á dar lecciones á domicilio, bien sea á señoritas ó á varones, á precios convencionales. Hotel La Campana Reformada, antigua Puerta de Tierra, ó sea plaza de las Ursulinas, des de las ocho de la mañana á las nueve de la noche. 8 12oc

CLASES DE MATEMATICAS,

PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES

por

DON FRANCISCO FONTANILLES,

82 AMARGURA 82.

HORAS DE VER AL PROFESOR,

de 4 á 6 de la tarde.

NOTA.—El dia 1º de julio se abre un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en setiembre. 90 1n ms

SOLICITUDES.

Sin intervencion de corredor se tomarán ***ocho mil quinientos pesos, oro,*** con garantía de una gran casa situada en una de los mejores puntos de esta capital. Informarán en la Administracion de LA VOZ DE CUBA á todas horas. 8 3oc

15.000 $ BILLETES Y 6,000 $ ORO.

Se dán con hipoteca de casas hasta en partidas de á 1,000 $.—Calle de la Perseverancia núm. 48. 5 6 agt.

Se desea saber el paradero de la parda Salomé Jimenez libre, que fué esclava de Dª Sebastiana Puch, su hija Belen, que vive en el pueblo de Corral falso de Macurijes. 8 11oc

VENTA DE CASAS.

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE

en pacto, en 2,500 pesos, papel, una casa, calle de San Nicolás con sala, dos cuartos y patio. Tambien se traspasa la hipoteca de otra de 2,300 pesos, papel En la calle de la Picota nº 74, impondrán. 4 12oc

DE MUEBLES.

Se venden dos magníficos pianinos, nuevos, de excelentes voces Industria 141. 8 11oc

CASINOS Y GRANDES SALONES.

Cuatro cuadros al óleo con las cuatro estaciones del año, y dos espejos, todos de más de tres varas de largo por siete cuartas de ancho, y marcos modernos; costaron 5,000 $. oro, y se dan por 3,000, billetes, con motivo de estarse realizando la gran y bien conocida mueblería de Cayon, calle de la Concordia ns. 39 y 41. Hay muebles finísimos que se cambian por inferiores por tal de tomar vuelto y facilitar la realizacion y satisfacer el gusto del comprador. 8 7oc

Se vende un muy hermoso pianino de una de las más acreditadas fábricas de Europa: Guanabacoa, San Francisco 12, informarán. 16 3oc

AVISO.

Se venden dos mesas de billar de medio uso con todos sus accesorios. Café de Tacon y Las Delicias darán razon. 15 29st

DE CARRUAJES.

OJO AL ANUNCIO.

Se venden: **CABALLOS CRIOLLOS, UN CUPE,** casi nuevo, y **UN QUITRIN**, propio para el campo.

Establo de ***MONSERRATE***, **Bernaza n 3**, informarán á todas horas. 15 8oc

SE VENDE

por no necesitarla su dueña, una magnífica carretela, construida por uno de los mejores fabricantes de París, se dá en $1 000, billetes del Banco Español, costó mucho más en oro. Impondrán, calle del Obispo nº 53. 15 13oc

DE CRIADOS.

En $400 oro, coartada, se vende una negra regular cocinera y manejadora de niños, sin tachas: Villegas nº 9, á todas horas. 4 10 o

Se alquila un negrito propio para criado de mano, ayudante de cocina, etc. etc. Cuba 3, informarán. 8 4 o

DE ANIMALES.

Se venden dos caballos americanos jóvenes, sanos, maestros en el tiro y finos, un moro y otro alazan, dos troncos de arreos negros, franco-americanos, y una limonera de platina; todo junto ó separado, de dies á cuatro, O'Reilly 58. 5 13oc

ALQUILERES DE CASAS.

En $204, oro,

se alquilan los frescos y ventilados altos de la casa calle del Obispo nº 53, con sala espaciosa, dos corredores, nueve cuartos, cocina, azotea con un cuarto, pluma de agua, etc.; además entrada para carruaje, con caballeriza para dos béstias. En la misma impondrán á todas horas. 15 13oc

SE ALQUILA

la casa de alto nº 1, calle de San Ignacio, frente á la Catedral. Es bien situada, y su espacio permite el repartimiento que convenga para hotel, almacenes ó cualquier otro establecimiento. Informarán, Acosta 47. 8 12oc

GRAN LOCAL!

Una casa con 27 varas de frente y más de 40 de fondo, mucha fábrica para cualquier tren en mayor escala; ocho puertas al frente hace esquina y tiene altos, famoso horno de panadería y buen pozo. Es casa de especulacion, pues su alquiler es módico y casi de balde puede vivirse. Está situada en el mejor punto de la calzada real de Los Quemados, pues hace esquina á la alameda que va á la estacion del Panorama. Su dueño tratará, Blanco 31, el que tambien la vendería si hubiese ajuste. 4 8oc

Se arrienda la estancia La Mercedita, en el Calvario, como de dos caballerías de tierra una parte de regadío, muchos frutales, y casa de mampostería, capaz para una dilatada família. Impondrán en los altos de la casa 481 de la calzada de Jesus del Monte. 6 6oc

SE ALQUILA

la casa, Cuba 28 esquina á Cuarteles, de alto y sumamente espaciosa; otra, calle de Crespo nº 33, con diez cuartos, muy cómoda; y otra, calle Ancha del Norte nº 223, casi nueva, cómoda y enteramente fresca por ser de alto. Las tres tienen agua y gas. Estrella 14, impondrán. 15 20st

En el café LAS DELICIAS, Reina 31, se alquilan dos salones nuevos muy ventilados, con balcones á la calle. En el mismo impondrán. 15 29st

PERDIDAS.

En la tarde domingo se extraviaron los dos medios billetes núm. 19.109, fº 11 al 20, y 11,294, fº 1 al 10, del sorteo 980, para el 16 del presente octubre; la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle de Suarez nº 7, advirtiendo que están todas las medidas tomadas para en caso que salgan premiados. 4 10oc

De la calle del Aguila nº 130, panadería, desapareció el dia 2 una cotorra, ignorando su paradero se suplica á la persona que la haya recojido, se sirva entregar en dicha casa, y será generosamente gratificada. 4 11oc

concreto, proporcionado á la naturaleza de las cuestiones que plantea el proyecto que se discute, sino el carácter ámplio que corresponderia á la revolucion de la cuestion foral en un sentido diametralmente opuesto. En lo que sí tiene razon, y tanta que yo he empezado por dársela, es en que esto no se lo agradece nadie al gobierno, ni á mí en particular. ¿Pero, por ventura, no he empezado yo por decirlo? ¿Por ventura no he empezado yo por decir que me consta de la manera más auténtica, no solo que yo pasaré en las provincias Vascongadas por ser él que les ha arrebatado sus fueros con el gobierno que tengo la honra de presidir, sino que habiendo sido yo el que he redactado y traido este proyecto por ser de mi incumbencia, han de echarme á mí la culpa más especialmente que á ningun otro? ¿Y no he añadido que hay persona importante en las provincias Vascongadas que dice que en España no pasa mas en esta cuestion, sino que yo soy enemigo preocupado de los fueros? Ahora bien; quién sabe esto y tiene pruebas de esto, ¿ha de hacer lo que hace por esperar agradecimiento?

Los hombres públicos tienen que prescindir de muchas cosas; pero no hay nada de que deban estar tan á cubierto como de la tentacion de promover agradecimiento por sus actos. Los hombres públicos deben obrar segun su conciencia y su deber, y, en todo caso, deben aspirar á que el porvenir les haga justicia, si han vivido en un país que tenga historia. Por lo que hace al nuestro, como no la tiene, ni aun eso hay que esperar. Hay siglos enteros de nuestra historia que están por historiar hasta ahora; y como yo, por haber tenido alguna aficion á estos estudios, he solido penetrar en las interioridades de esos tiempos, tengo el deber de conocerlos, y digo que la historia de España está casi siempre escrita al revés, y que no hay que esperar de ella mas justicia que el capricho de las personas que, por tal ó cual motivo, toman la pluma en la mano escriben algunas cuartillas y las dan á la estampa.

No tema, pues, el Sr. Sanchez Silva que yo esté aquejado de semejante deseo de gratitud; lo que sí puedo creer es que lo que yo sostengo lo sostengo con plena conciencia, y no solo eso, sino que no lo sostengo sin una larga meditacion, sin mucha reflexion, sin un grandísimo número de datos, y sobre todo con completa imparcialidad. Porque yo ruego al Sr. Sanchez Silva y á todos los señores senadores, que se fijen en esta sola consideracion.

Este es efectivamente un país que tiene cierta aficion á la política de *todo ó nada.* Nuestro espíritu impresionable y violento nos hace desear y amar las soluciones extremas, cosa que en ciertos momentos de nuestra historia ha constituido, ha establecido hechos gloriosísimos, pero que en otros muchos ha

causado ó precipitado nuestra decadencia. De cualquiera manera no hay nadie que ignore que la política resuelta, que la política definida es muchísimo más simpática para un gran número de españoles que la política de consideracion, de análisis y de prudencia. ¿Quién ignora esto? Pues bien; ahora pregunto yo: acabada de terminar la guerra civil como lo está; cansadas, fatigadas y desangradas aquellas provincias; ocupadas por un ejército numeroso, terrible, no solo por su número, sino por la calidad que le proporciona el haber hecho poco há la guerra en aquel país, el conocer aquella especie de lucha, el estar al cabo de todos los medios de impugnacion y de ataque de aquellas provincias; en las actuales circunstancias, ¿no es cierto que todo sería hoy posible sin resistencia alguna?

Pudiera yo, con la seguridad de la inmediata victoria, hubiera podido cuatro ó cinco meses hace, acabar las cosas con el lucimiento que tal vez una parte de la nacion quiere, llevando hasta el último extremo la violencia, no discutiendo ni dando explicaciones, estendiendo la represion á amigos y enemigos, consiguiendo su reprobacion, como la de los vencidos y vencedores, hubiera podido hacer esto con completa impunidad. Y entónces esa parte de la nacion, que yo no puedo creer que sea la mayoría, como supone el Sr. Sanchez Silva tal vez quedaria agradecida; pero quedaría tambien la injusticia de no distinguir en aquel territorio donde por desgracia ha habido tantas luchas entre amigos y adversarios; y quedarian gérmenes que, no á mí, ministro pasajero que por fortuna mia no he de envejecer en este banco; no á mí, sino á los intereses permanentes de la patria, pudieran no ser ventajosos. Es evidente, de entera y total evidencia, que lo que aquí se ventila no ha de dar sus frutos en el dia de hoy como yo espero los dará en lo sucesivo.

Hoy para mí no puede haber más que injusticia de parte del partido liberal vascongado al ver que yo propongo la abolicion de parte de lo más esencial de los fueros. Pues si yo hubiera seguido otra conducta, tratando de la propia suerte á todos los vascongados, sin distinguir entre vencidos y vencedores, y demostrando cierto espíritu de ira, esto habria podido producir tales consecuencias, que no serian para mí, sino para los gobiernos sucesivos. Cuando ya abordo la cuestion bajo su verdadero aspecto; cuando yo tomo la responsabilidad ante los vascongados y ante el resto de la nacion, puedo equivocarme en ello, pero verifico una obra de patriotismo y está muy segura mi conciencia.

Por lo demás, sean ahora los que quieran los sentimientos de los vascongados sin distincion; ténganme á mí por más enemigo que el Sr. Sanchez Silva [yo creo que por más enemigo

Ayuntamiento de Madrid

DE MAQUINARIA

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

CAIL Y Cª.
SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta en la Habana UN TACHO de dar punto al azúcar en el vacío con sus correspondientes máquinas y bombas, plataforma de hierro, centrífugas colgantes Weston y paila de vapor. Esta maquinaria es nueva y fabricada en sus talleres de Paris, [con cuantas mejoras se han introducido hasta ahora en sus aparatos. 39 13st

94 CUBA 94

Se vende una máquina de vapor sistema Baxter's se dá á precio de fábrica por tener que desocupar el local. 8 7oc

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDA.

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DEL Dr. BELOT,
PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquidianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tísis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA
LA INTEGRIDAD
NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año $34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda a suscricion en este punto y en la Quinta. 90 22jl

EL FENIX,
Gran Restaurant, San Rafael 10.

Este nuevo establecimiento, sucesor del que se titulaba NOBLE HABANA, ha sufrido todas las reformas, sin omitir sacrificio alguno, para ponerlo al nivel de los primeros de su clase, y sus nuevos dueños ofrecen servir á este respetable público con la afabilidad y modicidad posible, seguros que nunca habrá motivo de arrepentimiento por todo aquel que se dignare honrar el establecimiento, probando los ricos manjares que tan conocidos son, preparados por el selecto cocinero y dueño llamado Gervasio Perez: advirtiendo que el servicio queda á cargo del socio Juanillo Arias, quien es ya muy conocido en el buen desempeño, por haberlo así demostrado en otros establecimientos de igual naturaleza. 15 4 o

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

ATENCION
Á LAS
ESPECIALIDADES
MEJICANAS,
DE CARBO.

LAS PASTILLAS ASMATICAS, quitan el axceso y sofocacion desde el uso de la primer pastilla, garantizándolas.

EL JARABE ASMATICO, muy conocido por sus buenos efectos.

EL ANTIVENEREO del Dr. López, maravilloso para todas las sífiles.

EL MARAVILLOSO EMPLASTO, Carbó, de Méjico, cura todas las ulceraciones de la piel por crónicas que sean.

EL BALSAMO VEJETAL cura heridas, picadas de animales, quemadas, herisipelas, etc.

EL ANTI NEURALGICO cura todos los males nerviosos de la cabeza.

EL COLIRIO VEJETAL cura las nubes.

EL JABON MEJICANO desmancha el cútis y lo blanquea.

ELIXIR VEJETAL INDIANO, muy conocido para la destruccion de la caspa y caida del cabello.

EL EMPLASTO REGENERADOR, para los que padecen del estómago, con diarreas.

Depósitos: droguerías, Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; Central; San José, Aguiar 172; botica Catalá, homeopática, Obispo 60; Santa Ana, Muralla. mr22st

DE GANDUL.

El mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la garantia que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplares vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

MANANTIAL DE HATHORN
SARATOGA.

La Compañía de esta saludable agua, de las más activas de Saratoga, tiene en la Habana su depósito por mayor y menor, calle del Obispo nº 85 30 4 o

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO,
BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION
DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend. Aguiar 106.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LOSETAS DE LA BISBAL,
SUPERIORES.

De venta en el escritorio de
AEBERTI, CARBO Y Cª
15 4 o Santa Clara 2.2

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA
LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO
del Ldo. SANTOS,
SUCESOR DE LOSADA,
O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES
BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no teniendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES
BALSAMICAS
DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO,
DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL
DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentrífica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.
de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.
DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS
DESINFECTANTES INSTANTANEOS
DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,
LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm° 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES
Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos.

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicales.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS
de PIRO-CITROFOSFATO
DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clorosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-REILLY 31
ms3 St

DUCHAS.
COMPOSTELA 137.

En este acreditado establecimiento de baños, se acaba de abrir un departamento con diversidad de DUCHAS para las personas que quieran tomar esta clase de baños. 15 29st

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle de Obispo; sastrería de Rios, O'Reilly nº 84. ma1ºmayo

EL NIAGARA.
CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y surtido de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

BAROMETROS.

Gran surtido de todas clases hechos expresamente para este país y experimentados.

Gustavo Jensen y Cª

MERCADERES Nº 11. 14 28st

MISCELANEA

EXCELENTE VINO DE MESA
(SIN ALCOHOL ALGUNO.)
ALICANTINO,
de la hacienda "La Dominica."
Marca L. F. M.
en medias pipas y cuarterolas
SE VENDE EN EL DEPOSITO
LAMPARILLA N.º 30
ENTRE AGUIAR Y HABANA.
15 24 st

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

A LAS
SEÑORAS Y SEÑORITAS
DE LA HABANA.

En mis anteriores anuncios me despedia de todas mis marchanchas, y lo repito para que todas vengan á disfrutar de mi agradecimiento para venderles lo que necesiten como si fuera un regalo, esta realizacion que ofrece no es para embullar como hacen en otras partes por que de lo contrario me perjudicaría muchísimo, y por lo tanto les digo á todas que hasta el dia 26 de este mes estará abierto el establecimiento; y pasado este plazo quedará cerrado para siempre; advirtiéndoles á todas la recomendacion á sus amigas por si no leen este último anuncio; con que no olvidar los pocos dias que quedan y vereis cosas muy lindas y á unos precios como á continuacion vereis y os asombrareis muchísimo, muchísimo.

PRECIOS.

Rizos grandes en gancho á escojer; á 2 rs. sencillos uno.

Tiras de rizos grandes; á 5 rs. uno.

Diademas de rizos á 2 pesos, una.

Bucles grandes; á 5 rs. uno.

Diademas lisas ó rizadas; á 3 pesos una.

Crespós chicos; á 2 pesos par.

Idem., grandes; á 3 pesos id.

Idem., ondeados; de 5 á 7 pesos par.

Trenzas lisas ó rizadas de más de ¾ vara; á pesos 10 una.

Peinado completo surtido; á 8 pesos.

Castañas de crespó ó de rizos; á 8 pesos una.

Armadores de crespó; á 1 peso uno.

Trenzas coterizas; á 8, 10, 17 y 20 una.

Trenzas de canas muy baratas.

Con que ya más barato no se puede.

O'Reilly, núm. 53, PELUQUERIA LA TRENZA de José Saldarriaga, 8 bp 6 agt.

EL RAMILLETE.
Fábrica de
FLORES Y ARTICULOS DE MODA.
Calle de la Muralla nº 53,
entre Habana y Compostela, frente á la platería La Llave de Oro.

PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS
Coronas Fúnebres.

Se acaba de recibir un surtido de coronas de mucho gusto y exquisito trabajo, propias para colocar en nichos y panteones, de todos precios; las hay tambien de siemprevivas y pensamientos; cuadros propios para colocar retratos. Además tenemos tambien un gran surtido de faldellines de olan y muselina. Canastillas y birretes, los hay de todos precios. En coronas de novia hay un surtido grande, las hay en cajas de cristal, cosa de mucho gusto. Todo á precios sumamente baratos. En este acreditado establecimiento se encontrará constantemente un rico y variado surtido de todo lo perteneciente al ramo y se desempeña cualquier trabajo por delicado que sea. 21 7oc

PLADELLORENS.

Este acreditado vino de mesa, en cuarterolas de completa cabida, y superior á todos los que se conocen con el nombre de Alella, se hallará de venta en los principales almacenes de esta ciudad, y en defecto, en casa de sus únicos importadores. Tacon 6. 30bp12oc

PELUQUERIA
LA GRAN DUQUESA.
123. MURALLA 123,
entre Cristo y Bernaza.

El Sr. J Roca deseoso de complacer al público, ofrece toda clase de obras de cabello á precios sumamente módicos.

ATENCION.

Crepé, la onza, á 7½, 10 y 10 rs. sencillos.

Rizos de gancho á 2½ y 4 rs. id.

Bucles, de 5 á 10 id. id.

Conchas para la frente de 5 á 10 rs. par.

Crespos de 2 á 6 $ par.

Idem ondeados de 5 á 8 $ id.

Trenzas imperiales rizadas de 8 á 15 $ una.

Idem enterizas de color negro de 6 á 25 $ id.

Idem idem surtido en colores de 8 á 40 $ id.

Baddos rusos para la frente á 5 $ par.

Castañas, última novedad, de $12 á 20 una.

Idem crespos y de rizos de 8 á 13 $ id.

De morena, trenzas, á como quieran.

☞ Además un elegante surtido de adornos para los peinados.

Redecillas y ganchos invisibles, y de otras clases.

Relicarios de oro con cifras de cabello á $45.

Leontinas con montura de oro de 25 á 50 $.

Sortijas, pendientes, cuadros de cabello, pelucas, casquetes, rayas, barbas, y todo lo concerniente al ramo en precios, no hay más allá.

A LOS PELUQUEROS.

Surtido general de herramientas del oficio, pelo francés de todos tamaños y colores.

123. MURALLA 123.
6bp30st

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido	año	1873
St. Emilion, escogido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.
bms21jn

AVISO.

Los que suscriben, SÓCIOS y ANTIGUOS CORTADORES que fueron de la camisería LA PRINCESA, participan á sus amigos y al público en general, haberse establecido en la antigua camisería ESPECIAL, CALLE DE LA HABANA Nº 92, en cuya casa se están efectuando grandes mejoras, á fin de que esté á la altura de las mejores en su género y poder ofrecer á nuestros favorecedores á la par que la equidad el buen gusto.—Saturnino Bola do.—Francisco Pereda. 15bp26st

LIBROS E IMPRESOS

LIBRO DE TEXTO.
MINERVA DE LOS NIÑOS.

Coleccion de libros de lectura y tratado para la instruccion primaria de jóvenes de ambos sexos; por D. Miguel Blanco Herrero. Declarada de texto por el Gobierno de S. M. y el General de la Isla, é incluida en la lista del actual trienio.

La brillante acogida que esta obra ha obtenido de los señores profesores y de los padres de familia es la mejor prueba de su bondad y excelencia bajo todos conceptos. Sus diferentes volúmenes, el Silabario inclusive, juntos ó cada uno por separado, siguen de venta en la librería de Valdepares, antes de Sans, Muralla 61, y en todas las demás de la Habana y de la Isla. 10 28st

CALENDARIOS DEL ARZOBISPADO
de
SANTIAGO DE CUBA.
Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de *H. E. HEINEN*, calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes; ó en SANTIAGO DE CUBA, único agente el Sr. D. Juan Perez Dubrull. 3ms6st

CALENDARIOS
del
OBISPADO DE LA HABANA.
para el
AÑO DE 1877.
Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de **H. E. HEINEN**, calle de la *Obrapía nº* 11, entre San Ignacio y Mercaderes.

Los calendarios *de lujo ó aguinaldo* se anunciarán á su tiempo. 3ms6oc

OBRAS DE TEXTO
PARA LAS
ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EN EL ACTUAL TRIENIO DE
1874 Á 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.

CALIGRAFÍA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO, SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

OBRA DE TEXTO.
Declarada por Real Orden para el trienio de
1876 á 1879.

Compendio de la Historia de España por D. Hermenegildo Rato y Hevia. Un tomo en 4º, empastado, se halla de venta á $3 el ejemplar, y se hace rebaja comprando por docenas, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 15 27st

GALERIA LITERARIA
CUBA 72,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Obras que acaban de recibirse por el último correo.
DE MEDICINA.

Trousseau Terapeutica, 2 tomos pasta—Fort, Patología y Clínica quirúrjica, 3 tomos pasta—Beclard, Fisiología humana, 1 tomo pasta—Creux, Anatomía, 1 tomo pasta—Roll, Patología y Terapéutica. 2 tomos pasta—Niemeyer, Patología interna, 2 tomos pasta—Guerin, Elementos de Cirujía, 1 tomo pasta—Mata, Medicina y Cirujía legal, 4 tomos pasta—Fort, Histología, 1 tomo pasta—Fort, Anatomía general, 1 tomo pasta—Zappey, Anatomía descriptiva, 4 tomos pasta—Sanchez, Formularios de Medicina, 1 tomo pasta—Chomel, Patología general, 1 tomo pasta—Monlau, Higiéne pública, 2 tomos pasta—Diaz Benito, Elementos de Cirujía, 1 tomo pasta—Paulet, Anatomía de Regiones, 1 tomo pasta—Monlau, Higiéne privada, 1 tomo pasta—Prost-Lacuzon, Formulario Patogenético usual, 1 tomo pasta—Bouchardat, Novísimo Formulario Magistral, 1 tomo pasta—Fort, Anatomía descriptiva, 2 tomos pasta—Rabuteau, Terapéutica y Farmacología, 1 tomo pasta—Mallo, Materia Farmacéutica, 1 tomo pasta—García Sola, Patología general, 1 tomo pasta—Rodriguez, Terapéutica, 1 tomo pasta—Jaccoud, Tratado de Patología interna, 2 tomos pasta—Joulin, tratado de partos, 3 tomos pasta—Jamain, Patología y Clínica Quirúrjica, 2 tomos pasta—Valleix, Guía del Médico práctico, 5 tomos pasta—Houel, Manual de Anatomía Patológica 1 tomo pasta—Graves, Lecciones de Clínica médica, 2 tomos pasta—Dorvault La Botica, 1 tomo pasta—Trousseau, Clínica Médica, 4 tomos—Lancereaux, Sífilis, 1 tomo—Meyer, Enfermedades de los ojos, 1 tomo—Maestre de San Juan, Anatomía General, 1 tomo—Soubeiran, Diccionario de falsificaciones y alteraciones, 1 tomo—West, Enfermedades de las mujeres, 1 tomo—Velpeau, Anatomía Quirúrjica, 1 tomo—Jollin, Enfermedades de los ojos, 1 tomo—Arruti, Terapéutica general, 1 tomo—Sañer y Capdevila, Tratado de Tísis, 1 tomo—Biblioteca Sinóptica médica, dedicada á los alumnos de los Colegios de Medicina de España, para mejor estudio de las asignaturas—Anatomía descriptiva, 1º y 2º curso—Pato ogía general—Terapéutica Farmacológica—Zoología—Arcas, Elementos de Zoología, 1 tomo pasta—Luna, Química general, 2 tomos pasta—Ganot, Elementos de Física, 1 tomo pasta.

DERECHO.

Gutierrez, Códigos, 7 ts. pasta—La-Serna, Derecho Romano, 2 ts. pasta—Cavalario, Derecho Canónico, 1 tomo pasta—Costanzo, Literatura Latina, 3 ts. pasta—La-Serna, Derecho civil y penal, 3 ts. pasta—Zúñiga, Práctica forense, 2 ts. pasta—La Serna, Procedimientos judiciales, 3 ts. pasta—Elizalá, Derecho Mercantil, 1 tomo pasta—Colmeiro, Derecho administrativo, 2 ts. pasta—Hidalgo, práctica forense, 1 tomo pasta—Silvela, Derecho penal, 1 tomo pasta—Heineccio, Recitaciones del Derecho Romano, 1 tomo pasta—F. Elías, Derecho Civil Español, 1 tomo pasta—Ortolan, Derecho Romano 3 ts. pasta—Olivares, Manual del Estudiante de Derecho. 1 tomo pasta—Gisbert, Arte del Notariado, 1 tomo pasta—Colmeiro, Derecho Político, un tomo pasta—Fernandez Elías, Filosofía del Derecho, 1 tomo pasta—La Grange, Derecho Romano, 1 tomo pasta—Du-Bois, Derecho penal de España, 1 tomo pasta—Mackenzie, Derecho Romano, 1 tomo pasta—Herrero, Código Civil Español, 1 tº pasta—Broca, Manual de fórmularios, 1 tº pta—Heffter, Derecho internacional, 1 tº pta—Azcutia, La ley penal, 1 tº pta—Lastres, Procedimientos civiles y criminales, 1 tº—Bas y Cortes, Ley de enjuiciamiento criminal, 1 tº—El as, Manual de Derecho Romano, 1 tº—Morsgas y Pardo, Legislacion orgánica del poder judicial, 1 tº—Los mismos, Ley de enjuiciamiento civil y mercantil, 1 tº—Lastres, Jurisprudencia popular, El Matrimonio, El Testamento y la Herencia, el Arrendamiento y el Desbausio.

Tambien han llegado las obras de texto aprobadas para la 1ª y 2ª Enseñanza, y Estudios mayores, que se expenden en este establecimiento á precios en extremo equitativos como se viene acostumbrando, y el público que tanto le favorece lo tiene reconocido.

Las encuadernaciones son de lo más excelentes y mejor concluido, como que se hacen en Madrid EXPRESAMENTE acondicionadas para esta casa, en grandes partidas, cuya circunstancia nos permite hacer en beneficio de nuestros compradores tan notables economías. 4-1ot

DE REAL ORDEN.

LISTA de las obras declaradas de texto para primera y segunda enseñanza, durante el trienio de 1876 á 1879, segun publica la *Gaceta* de 17 de setiembre y cuyas obras se hallan de venta en la librería LA ENCICLOPEDIA, de M. Alorda y Cª, O'REILLY 91.

Religion.—Catecismo de D. Francisco Pareja de Alarcon.

Historia Sagrada.—El Nuevo Fleuri, por D. P. de San Juan.

Lectura.—Ensayo regular de lectura por el P. Ramon del Valle Escolapio.

Gramática.—La de la Real Academia.
Epitome, id. id.
Ortografía, id. id.

Geografías.—La geografía de la isla por un P. Escolapio.

La geografía de España por D. Manuel P. Santa Cruz, (ámbas tan deseadas.)

Dibujo.—Dibujo lineal por D. Manuel Pruna Santa Cruz, tan á propósito para los principiantes.

Historias.—Historia Universal por D. M. Ibo Alfaro.

Idem de España, por id. id.

Idem Universal, por D. J. Rubio y Ors.

Idem de España, por id. id.

Psicologia y Lógica, — por D. Bartolomé Beato.

☞ Suplicamos á los Sres. Profesores y al público, vean la *Gaceta* del dia 17, y cuantas obras allí mencione, se hallarán de venta por mayor y menor en LA ENCICLOPEDIA, librería, O'Reilly 91. 15-25st

REAL ORDEN
LISTA DE OBRAS
DECLARADAS DE TEXTO PARA LAS
ESCUELAS DE 1ª ENSEÑANZA
durante el trienio de 1876 á 1879, y publicadas en la *Gaceta* el dia 17 de setiembre del corriente año.

RELIGION.

Catecismo de P. Ripalda.
Id. id. del P. Astete.
Id. de D. Francisco Pareja de Alarcon.

HISTORIA SAGRADA.

Compendio por D. José Turull.
Id. por el Abad Fleuri.

LECTURA.

Cartilla Silabario Libro 2º Libro 3º Libro 4.º ó sea Robinson, por D. José María de la Torre.

Método silabario por D. Pelayo Gonzalez.

A la luz de una lampara, por doña María del Pilar Sinués de Marco.—La ley de Dios, por la misma.

Fábulas de Samaniego.
Lecciones de Iriarte.
Glorias de España, por Nin y Tudó.

GRAMATICA CASTELLANA.

Epítome y Compendio de la Real Academia Española.
Ortografía de id. id. id.

CALIGRAFIA.

Coleccion de letra inglesa por D. José Mª de la Torre.
Id. de España, por Iturzaeta.
Id. id. por Trio.

ARITMÉTICA.

Aritmética 1ª 2ª y 3ª parte, por D. José Mª de la Torre.
Tablas de cuentas, por id. id.
Sistema Métrico, por id. id.

GEOGRAFIA GENERAL.

Nociones por D. José Mª de la Torre.
Geografía particular de España por id. id.
Id. de la isla de Cuba, por id. id.
Id. de id. por D. Pelayo Gonzalez.
Dibujo Lineal, por Nin y Tudó, para niños de ámbos sexos.

URBANIDAD

por D. José Mª de la Torre y por D. Juan Francisco Chaple.

HISTORIA DE ESPAÑA.

Resúmen de D. Manuel Ivo y Alfaro.

De venta en la *Librería Nacional y Extranjera de* A. PEGO, Obispo 34. 30-19st

LE REGNE ANIMAL.

Distribué d'apres son organisation, pour servir de base á l'histoire naturelle des animaux, et d'introduction á l'anatomie comparée, par GEORGES CUBIER. Publié par une réunion de professeurs. 20 vol. planches coloriés. (au prix du catalogue.) De venta, librería de A. Custo, Obispo 43. 21 st

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE
Gran baile extraordinario
DE
MASCARAS.
El domingo 15 de octubre de 1876.

Segundo de la temporada.

Las dos brillantes orquestas alternarán toda la noche, una de ellas á cargo de Federico el Grande.

Esta empresa hace todos los preparativos para que los bailes de MODA del próximo invierno queden con lucimiento.

Las personas que tengan entrada grátis, pasarán á dicho local á recojer su billete para la próxima temporada.

Entrada general .... $2.

☞ A las 8 en punto.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-St-Merry, nº 40, PARIS.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *flores blancas* de las mujeres (ver la noticia). — Paris, Dr CHABLE, calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. Habana: SARRA y Cª FERNANDEZ y Cª.

A LA CESTA FLORIDA

JABON de IXORA
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA de PARIS

Untuoso, delicado, suave

Dotado de un perfume penetrante

El Jabon Ixora, suaviza et blanquea la piel, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

PARIS

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,
Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

TEATRO PAYRET.
GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA,
de primissimo cartello.
TEMPORADA INAUGURAL DE 1876.

Que dará principio en enero próximo y para la cual ya hay contratados como base del Elenco, que en breve se completará, los siguientes distinguidísimos artistas de los teatros de Lóndres, París, Madrid, Scala de Milan, San Petersburgo, Lisboa, Viena, Berlin, Barcelona, Moscou, Dublin, etc., etc.

Primas donnas absolutas de primissimo cartello.—Signoras *Elisa Villar de Volpini* y *Alizia Urban.*

Primeros tenores absolutos.—Signores *Antonio Franchini* y *Ricardo Petrowich.*

Primeros barítonos absolutos.—Signores *Aquiles Medini* y *Victor Carppi.*

Primer bajo absoluto.—Signore *Eugenio Barberat.*

Sesenta profesores de orquesta y sesenta coristas de ambos sexos.

☞ Continúa abierto el

abono para 60 representaciones,

dividido en cuatro turnos para los palcos, y en dos turnos para lunetas y demás localidades.

PRECIOS DE ABONO.

	En billetes.
Proscénios plateas y principales, para 15 funciones con 60 entradas.	$ 472 50
Idem de segundo y tercer piso	405
Palcos plateas y principales	472 50
Idem de segundo piso	405
Lunetas para 30 funciones, sin entradas	67 50
Idem de cabecera para idem	75
Anfiteatro de primera fila	67 50
Idem de segunda, tercera y cuarta	40 50
Asientos de tertulia para idem	27
Idem de paraiso	13 50

PRECIOS POR FUNCION.

	Contaduría.	Despacho.
Proscénios plateas y principales	$26	25
Id. de segundo y tercer piso	21	20
Palcos plateas y principales	26	25
Id. id. segundo piso	21	20
Lunetas con entrada	5 25	5
Anfiteatro, primera fila con id	5 25	5
Id. 2ª, 3ª y 4ª id. id. id.	4 25	4
Asientos de tertulia id. id.	2 45	2 25
Id. de paraiso	1 70	1 50
Entrada general		2 50
Id. á tertulia		1 25
Id. á paraiso		1

El apetito se despierta desde el primer momento. A los cinco ó seis dias las funciones dijestivas regularizan y adquieren una nueva actividad; la constipacion, este accidente tan constante, tan febe, de y tan molesto en los nerviosos y cloróticos, se disipa y aun en los casos más inveterados. El sueño y las fuerzas renacen, la calorificacion se hace constante y asciende á su elevacion normal, á la palidez, al enflaquecimiento, á la tristeza y á la anemia suceden la calma, la alegría, la coloracion y el vigor de los tejidos, y la salud de todo el organismo.—Depósitos en la Habana: Sarrá y Cª— V. Fernandez y Cª y en todas las buenas farmacias de la ISLA DE CUBA.

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en docir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, Paris.

NEURALGIAS — Se curan en el instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 5 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.—Depósito á la Habana, en las principales Farmacias.

me han de tomar, por lo mismo que tengo más medios prácticos de llegar al fin], nunca se pierde con tener razon. No me atrevería yo aquí a profetizar lo que pueda dar de sí en lo futuro, aunque no sea más que para la reputacion de los hombres políticos que ocupamos en este momento el poder, la aprobacion del proyecto que se discute. Yo no profetizo nada. Es posible que el Sr. Sanchez Silva tenga razon; es posible que las consecuencias no sean apreciadas por nadie; es posible que la prudencia á nadie aproveche; es posible que se insista en el todo ó nada; es posible que esa política de estremos que tan funesta nos ha sido en la historia, continúe realizándose en España. Pero á pesar de eso, juzgando la presente, nadie negará que hemos procurado tener en cuenta las eventualidades del porvenir, que podremos afrontar con frente muy alta porque creemos haber tenido razon. He dicho. [Muy bien, muy bien.]

Sin más discusion, y leido nuevamente el voto particular del Sr. Sanchez Silva, se puso á votacion, resultando no tomarse en consideracion por 111 votos que dijeron no, contra 24 que dijeron sí.

Sanchez Silva es lo que tienen por más esencial y por más importante, que no puede negar por este proyecto de ley; conste, que esas palabras reales escritas y publicadas, bajo la responsabilidad de los ministros, como todos los discursos que S. M. pronuncia donde quiera que sea, ofrecieron á los vascongados, si deponian las armas, el estado de cosas, el estado legal de aquel tiempo, que consistia en la ley de 1839. No podia S. M. el rey ni sus ministros otorgarles otra cosa. La ley de 1839 habia debido cumplirse ya antes; podia haberse cumplido despues, y S. M. el rey, bajo la responsabilidad de sus ministros, no ofreció otra cosa sino cumplir la ley de 1839, dentro de la cual estaba la reforma de los fueros, sin perjuicio de la *unidad constitucional.*

Actualmente los motivos que tiene el Sr. Sanchez Silva para creer que se les concede demasiado á las provincias Vascongadas, consiste en dos cosas: primera, en la exencion tributaria, temporal, pasajera, que al cabo de corto número de años desaparecerá por completo, igualando á todos aquellos habitantes con los demás de España. Segunda, en una autorizacion que contiene este proyecto de ley para reformar la administracion provincial y municipal, pero sin relacion ninguna con las obligaciones generales del Estado. El Sr. Sanchez Silva habla como si aquí se tratara, ó de mantener el *statu quo*, ó de devolver á las provincias Vascongadas los fueros. El Senado comprende la inmensa diferencia que hay entre lo uno y lo otro.

En cuanto á la pura excepcion y por corto número de años de este ó de los otros servicios, podrá discutirse, podrá juzgarse bajo el punto de vista de la igualdad ó desigualdad de aquellos habitantes con los restantes de España, que han defendido al gobierno legítimo contra los rebeldes, y bajo este punto de vista cabia discusion; pero ¿qué dificultad puede tener la nacion liberal en que durante unos cuantos años dejen de pagar estas contribuciones aquellos que han estado al lado del gobierno? No hay aquí nada de fueros; hay una especie de consideracion ó exencion particular, que despues de algun tiempo habrá acabado, y aquí no existirá ya mas que la unidad absoluta; no hay concesion de fueros de ninguna especie; no queda más, sino una autorizacion que contiene este proyecto de ley para que respecto de la administracion provincial y municipal el gobierno, oyendo á las Provincias, haga las reformas convenientes. Pero esto está completamente á salvo y no tiene relacion con la cuestion de ahora.

No tiene, pues, razon el Sr. Sanchez Silva en dar el carácter que da á sus impugnaciones, porque no les da un carácter

Ayuntamiento de Madrid